

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICAS

Marzo de 2017
Paseo Bulnes #418, +56 2 28924000
www.ine.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	4
2. Resumen Ejecutivo Servicio	10
3. Resultados de la Gestión año 2016.....	15
3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.	15
3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	25
4. Desafíos para el año 2017	36
5. Anexos.....	47
Anexo 1: Identificación de la Institución	48
a) Definiciones Estratégicas	48
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	51
Anexo 2: Recursos Humanos.....	53
Anexo 3: Recursos Financieros.....	63
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	70
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	73
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.....	74
FORMULACIÓN PMG.....	74
SISTEMAS EXIMIDOS / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA	74
DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	75
RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN.....	75
OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)	75
OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)	76
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	78
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.	79
Anexo 10: Oferta Programática identificada del Servicio en su ejecución 2016.....	82

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	83
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	83
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	85

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, coordinada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, es la hoja de ruta del Gobierno en materia de productividad. Está compuesta por 47 medidas –nueve proyectos de ley y 38 medidas administrativas- y fue construida a partir de cuatro objetivos estratégicos: (i) Promover la diversificación productiva e impulsar sectores con alto potencial de crecimiento, (ii) democratizar el emprendimiento y la innovación, (iii) aumentar la productividad y competitividad de nuestras pymes, apoyando su gestión, asociatividad y acceso a financiamiento, y (iv) fortalecer la institucionalidad y gestión del Estado para apoyar la competitividad del sector productivo. Al 17 de marzo de 2017, el 89 por ciento de las medidas propuestas han sido cumplidas. Del total de iniciativas administrativas, un 95 por ciento se encuentran cumplidas, y de los proyectos de ley, cuatro ya se encuentran aprobados y dos están en pleno proceso de tramitación. De las 29 medidas que dependen exclusivamente del Ministerio de Economía, 26 se encuentran cumplidas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2016, podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

El 22 de junio de 2016 se lanzó la plataforma Escritorio Empresa con 15 trámites, incluyendo: crear una empresa, iniciar actividades, obtener permisos sanitarios y certificados laborales, solicitar patente comercial en las municipalidades en convenio, requerir una cuenta Emprendedor del Banco Estado para la Región Metropolitana y postular en línea al subsidio contratación joven, entre otros. Hoy, Escritorio Empresa ya cuenta con 24 trámites de cobertura nacional disponibles, solicitud de patente comercial con 35 comunas en convenio y además se ha incorporado a privados de interés público como el Conservador de Bienes Raíces en Santiago. La plataforma recibe alrededor de 3 mil visitas diarias, cerca de 150 trámites diarios son completados y sobre 500 solicitudes son realizadas todos los días.

En agosto de 2016, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo lanzó el programa Almacenes de OChile, el cual busca entregar herramientas a las dueñas y dueños de almacenes del país para que

puedan hacer crecer su negocio, esto a través de capacitación, información y acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Durante 2016 la plataforma de capacitación en línea logró incorporar a más de 10 mil alumnos en su sistema, de los cuales más de 2 mil ya se encuentran graduados, accediendo así a otros beneficios proporcionados por el programa por medio de Sercotec y convenios con instituciones privadas.

Subsecretaría de Turismo

Durante el año 2016, la Subsecretaría de Turismo continuó con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, correspondiente a la medida 4 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Durante el año 2016, se han ejecutado más de ocho mil millones de pesos, beneficiando desde la implementación del plan a 62 destinos turísticos. Asimismo, destaca el incremento de un 50 por ciento de los recursos destinados para promoción internacional respecto del presupuesto asignado el año 2014. Gracias a estos recursos, durante 2016 comenzó la ejecución del Plan de marketing turístico internacional, en el marco del cual se desarrolló la nueva campaña de promoción internacional del destino Chile, cuyo mensaje central es “Naturaleza Abierta”. Un hito importante de destacar fue el galardón que obtuvo Chile en los World Travel Awards como “Mejor destino de turismo aventura en el mundo”, reconocimiento que consolida el trabajo de promoción que se ha realizado durante los últimos años y posiciona al país como un destino de naturaleza y aventura. Adicionalmente, en materia de declaratoria de Zonas de Interés Turístico, durante el año 2016 fue publicado el Decreto N° 30, del 02 de diciembre de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico, con lo que se da cumplimiento al compromiso del programa de Gobierno de hacer más inclusiva y participativa la definición de estos territorios.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

En el mes de mayo de 2016, se promulgó la ley N°20.925 que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de junio de 2016. El objetivo de la ley es “aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, organizaciones de pescadores artesanales y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención”. Asimismo, el Ejecutivo ingresó un proyecto de ley que habilita legalmente que la operación extractiva de la reineta en la zona sur austral sea ampliada a la XI Región, para lo que se deberá contar con el acuerdo de los pescadores artesanales inscritos en dicha pesquería en la región y de los representantes del sector artesanal del Consejo Zonal de Pesca correspondiente. Dicho proyecto, en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, se suma otras tres iniciativas que se encuentran a la fecha en segundo trámite legislativo, a la espera de la pronta aprobación para su despacho. Estos son: el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), el proyecto de ley que Moderniza y fortalece la función fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

En 2016 y en el marco de la puesta en marcha de la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, se le entregó a la Presidenta de la República la nueva estrategia para la atracción de la inversión extranjera. Esta nueva agencia tiene por misión promover a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global, conectando los intereses de los inversionistas foráneos con las oportunidades de negocios que el país ofrece, brindando servicios de clase mundial y en línea con las políticas de desarrollo económico del país. En ese contexto, el principal desafío 2016 fue instalar la nueva institucionalidad para lograr la transformación desde una política pasiva de recepción de inversiones, a una política activa de promoción de inversión extranjera. En 2016 producto de las actividades y servicios prestados, la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, apoyó en la materialización de 28 proyectos, asociados a 1170 nuevos empleos y a US\$ 5.300 millones de inversión. Durante el año 2016 se articuló y ejecutó una cartera de proyectos de inversión tecnológica nacional y extranjera, con proyectos aprobados por \$548 millones de dólares, 2.392 empleos comprometidos en los próximos 2 años y 480 proveedores participando en programas de desarrollo. También se ejecutó una cartera de 14 iniciativas de fuerte contenido estratégico y regional, orientadas a habilitar inversiones y fortalecer ecosistemas productivos, alineados con las orientaciones del Programa Transforma de CORFO.

Corporación de Fomento de la Producción y Comité Innova Chile

Durante el 2016 continuó el trabajo en torno a los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente, que buscan potenciar la competitividad y sofisticación de sectores específicos, a través de acciones que permiten resolver fallas de mercado y de coordinación en la producción de conocimiento, tecnología, capital humano y regulación. Los Programas Estratégicos, han permitido el desarrollo de los sectores priorizados: Minería, Turismo Sustentable, Alimentos Saludables, Pesca y Acuicultura, Economía Creativa y Construcción Sustentable, y de las plataformas habilitantes: Logística, Industria Solar, Tecnología y Servicios de Salud, Industria Inteligente y Manufactura Avanzada. A la fecha, son 38 los Programas vigentes y que fueron aprobados para la realización de sus diagnósticos y diseño de hoja de ruta, entre el período 2015-2016. De éstos son 12 Programas Estratégicos Nacionales, 6 Programas Estratégicos Meso-regionales y 20 Programas Estratégicos Regionales.

En materia de emprendimiento, gracias al trabajo realizado en 2016 hoy todas las regiones del país cuentan con al menos un espacio de Cowork. A los 30 espacios colaborativos consolidados en 2016, se sumaron otros 4 nuevos Espacios Cowork y 2 de Hub Global, uno con enfoque Social y otro de Salud en Concepción, en alianza con 6 Universidades y el Hospital Base de Concepción Además de los espacios físicos, durante 2016 se consolidaron 10 redes de mentores con más de 600 mentores asociados quienes apoyan a 741 emprendedores con altos niveles de satisfacción a la fecha.

En materia de innovación, se impulsó la instalación y desarrollo de once nuevos Centros de Extensionismo Tecnológico a lo largo de todo Chile. El objetivo de estos centros es fortalecer las

capacidades para innovar de nuestras PYMEs, por medio de una oferta de servicios tecnológicos especializados, asistencia técnica para absorción y recepción de tecnologías.

Además, durante el 2016 se desarrollaron, al alero del Laboratorio de Gobierno, diversos programas con el objetivo de promover, apoyar e instalar prácticas innovadoras en las instituciones del Estado. Se destaca el programa Aulab Turismo, en que se invitó a los estudiantes de educación superior a pensar en ideas que ayuden a crear un turismo más diverso, productivo e inclusivo para Chile. Como resultado se adjudicaron 15 ideas que participaran en la etapa de maduración en una residencia en el Laboratorio de Gobierno durante el mes de enero 2017. Se destaca también el programa Impacta Energía, concurso de innovación abierta en conjunto al Ministerio de Energía que tiene como objetivo conectar los desafíos energéticos del país con el talento y creatividad fuera del Estado. A partir del mismo se adjudicaron 4 ganadores finalistas que pasaran a desarrollar la etapa de Pilotaje de los prototipos ganadores, los cuales reciben un subsidio de \$75 millones para su desarrollo.

Fiscalía Nacional Económica

El 19 de agosto de 2016, la Presidenta de la República promulgó la Ley N° 20.945 que Perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre Competencia, la cual otorga nuevas y mayores facultades a la FNE y la empodera respecto del rol que desempeña en la revisión de operaciones de concentración, la realización de estudios en sectores económicos y en su capacidad para efectuar recomendaciones normativas a entes económicos, entre otras. La promulgación de esta Ley, permite el fortalecimiento de las sanciones a las infracciones a la Libre Competencia, el aumento de las competencias del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) y de la FNE, y el establecimiento de condenas penales para el delito de colusión.

Instituto Nacional de Estadísticas

Uno de los compromisos de Gobierno es la realización de un Censo de Población y Vivienda en el año 2017, por lo que en el 2016 se llevaron a cabo importantes actividades preparatorias del mismo. Entre estas, se cuenta el levantamiento en terreno del Precenso en todo el país, el cual se levantó en 5 grupos de regiones, partiendo en febrero con Aysén y Los Lagos. El 1° de junio partió el último grupo conformado por las regiones de Atacama y Metropolitana. Además, el 6 de noviembre se realizó un Censo Experimental, conocido públicamente como Ensayo Operativo del Censo en diversos sectores de 21 comunas, junto con las comunas completas de Mostazal y Nogales. Esto se desarrolló con el objetivo de evaluar en forma rigurosa todos los procedimientos y coordinaciones que se requerirá durante el levantamiento del Censo de Población y Vivienda que se realizará el 19 de abril de 2017.

Asimismo, el Instituto continuó con la implementación del Plan de Modernización Institucional del INE, y se dio continuidad al trabajo legislativo del Proyecto de Ley que crea la Nueva Institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, ingresado en octubre de 2015. Con ello se avanzó en la importante tarea de fortalecer la calidad de las estadísticas nacionales, potenciando su transparencia, solidez y credibilidad.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad. Por otra parte, el 2016 significó la consolidación de la plataforma de servicios en línea para la tramitación de marcas comerciales y patentes, alcanzando un 80% de presentación vía internet.

Servicio de Cooperación Técnica

Con un presupuesto de \$ 36.478 millones, en 2016 el Servicio de Cooperación Técnica benefició a un total de 132.783 microempresas y emprendedores, y a 116 organizaciones de micro y pequeñas empresas. Con respecto a la red de Centros de Desarrollo de Negocios, fueron más de 10 mil las pequeñas empresas y emprendedores asesorados en el primer año de operación de los 35 primeros centros, los que ya han logrado -prematuramente, según la experiencia internacional- que 46% de su cartera de clientes obtenga resultados concretos, como aumento de ventas, generación de empleos y acceso a financiamiento.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2016, Sernapesca realizó un total de 203.984 acciones de fiscalización a la pesca extractiva, de las cuales 102.107 correspondieron a acciones en terreno y 101.877 a acciones documentales. Esto significó un incremento del 33% más que el año 2015. Respecto a las acciones de fiscalización de la acuicultura, estas se elevaron a un total de 13.398 actividades, de las cuales 8.425 correspondieron a acciones de fiscalización en terreno y 4.980 a acciones documentales. Adicionalmente realizó un total de 3.396 operativos en conjunto con otras Instituciones fiscalizadoras, logrando de esta manera una mayor eficacia en el resultado de esta actividad.

Servicio Nacional de Turismo

Durante el año 2016, 56.873 pasajero/as del Programa Vacaciones Tercera Edad tuvieron la posibilidad de viajar a distintos destinos del país por medio de paquetes turísticos subsidiados por el Estado con un aporte estatal equivalente a más de 5 mil millones de pesos, que sumados al copago efectuado y los gastos extras realizados en destinos por los usuarios/as de este programa totalizan un aporte a la industria turística superior a los 17 mil millones de pesos. Asimismo, 26.839 estudiantes y profesores/as tuvieron la posibilidad de vivir la experiencia de realizar una gira de estudios por medio de paquetes turísticos subsidiados por el Estado con un aporte superior a 2 mil 500 millones de pesos, que sumados al copago y los gastos extras efectuados por lo/as usuarios/as del programa totalizan un aporte a la industria turística de más de cuatro mil millones de pesos. Finalmente 11.193 pasajeros provenientes de 3.638 familias vulnerables de nuestro país, pudieron viajar mediante el Programa Turismo Familiar, gracias a un gasto público superior a los 1200

millones de pesos. Se debe destacar que un 60% de las familias participantes contaba con una mujer como jefa de hogar.

Servicio Nacional del Consumidor

En el área de protección de los derechos de los consumidores, uno de los principales avances corresponde a la tramitación del Proyecto que modifica la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Éste fue ingresado al Congreso Nacional el día 3 de junio de 2014 como parte de los compromisos de los 100 primeros días de Gobierno y se encuentra en discusión en el Senado en segundo trámite constitucional. El proyecto perfecciona la institucionalidad respectiva, otorga nueva facultades fiscalizadoras, sancionatorias y normativas al Servicio Nacional del Consumidor, mejora los procedimientos e incentivos para cumplir la ley y fortalece a las Asociaciones de Consumidores, entre otros aspectos, contribuyendo la iniciativa más relevante y amplia en esta materia desde la entrada en vigencia de la ley del ramo, en el año 1997.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Los principales hitos del 2016 dicen relación con la consolidación de los procedimientos concursales establecidos en la Ley N.º 20.720, con énfasis en la difusión del procedimiento de Renegociación. Durante el año 2016 se realizaron 384 actividades de difusión, capacitando a 9.694 ciudadanos en todo el país, donde el 77% de las actividades fueron realizadas en regiones. Respecto de los nuevos procedimientos, el año 2016 se realizaron 3.409 solicitudes judiciales de procedimientos concursales, de esa cifra, 2.066 corresponden a liquidaciones de bienes de personas deudoras, 67 a reorganizaciones de empresas deudoras y 1.276 a liquidaciones de empresas deudoras.



2. Resumen Ejecutivo Servicio

Presentación de la Institución

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es el organismo encargado de producir y coordinar las estadísticas y censos oficiales de Chile, a través de la elaboración y difusión de información confiable, oportuna, accesible, de relevancia y comparable a nivel nacional e internacional. Se creó oficialmente en el año 1843, por lo que cuenta con una larga trayectoria en el país a través de la realización de diversos censos, encuestas y estudios de la realidad nacional, con la finalidad de que los agentes públicos y privados tomen decisiones informadas.

El INE trabaja en forma permanente en la producción de estadísticas de calidad para el país. Para ello contamos con una dotación de 1.129 funcionarios contratados bajo la modalidad de planta y contrata, donde el 59% son mujeres y el 41% hombres. Cabe señalar que, en el 2016, 45 funcionarios pasaron de honorarios a contrata. Asimismo, se cuenta con 2.506 contratados como honorarios a nivel nacional, de los cuales 59% son mujeres y el 41% hombres; y en este grupo a honorarios un 56% cuenta con una permanencia de un año o menos en la institución. Todos estos funcionarios se encuentran distribuidos tanto en las dependencias de la Región Metropolitana como en sus 14 Direcciones Regionales y 14 Oficinas Provinciales propiciando la descentralización de la actividad estadística en el país.

Más de mil encuestadores recorren el territorio nacional en busca de los datos que, posteriormente, serán procesados, analizados y difundidos por el INE, a través de sus diferentes encuestas periódicas, dando lugar a indicadores económicos y/o sociales, y de los productos/proyectos estadísticos especiales. Para esto, se usan diversas metodologías disponibles y se incorporan periódicamente las recomendaciones internacionales.

Actualmente, el instituto dispone de aproximadamente 70 productos estadísticos continuos en diversas temáticas, como son: empleo, precios, industria, comercio, servicios, población, turismo, cultura, seguridad ciudadana, estadísticas vitales, agricultura y muchos otros, que se difunden periódicamente en distintos soportes, ya sea en medios virtuales, como CD o en www.ine.cl, o en medios físicos como libros o boletines, entre otros.

En cuanto a los recursos utilizados para el funcionamiento institucional, se tiene que el presupuesto ejecutado en el año 2016 del *Programa 01: Instituto Nacional de Estadísticas*, ascendió a \$41.000 millones, lo que equivale a un 0,11% del Gasto Público en dicho año. Dentro del presupuesto 2016, se realizó apertura del *Programa 02: Programas Censos* con los recursos asignados para la preparación del Precenso 2016 y Censo 2017, que ascendieron a \$ 17.052 millones, ejecutándose un 99,6% de lo asignado.

Censo 2017

Uno de los compromisos de Gobierno es la realización de un Censo de Población y Vivienda en el año 2017, por lo que en el 2016 se llevaron a cabo importantes actividades preparatorias del mismo. Entre estas, se cuenta el levantamiento en terreno del Precenso en todo el país. Cabe destacar que

el Precenso es una etapa de preparación para el Censo, que permite actualizar los mapas y obtener un primer recuento de viviendas, lo que permite focalizar y asignar mejor la carga de trabajo de los censistas.

Por otra parte, durante el año 2016 se trabajó en la confección del Cuestionario Censal que se aplicará a todo el país el 19 de abril 2017. Dicho cuestionario se dio a conocer públicamente en el mes de octubre de 2016.

Además, el 6 de noviembre se realizó un Censo Experimental, conocido públicamente como Ensayo Operativo del Censo en diversos sectores de 21 comunas, junto con las comunas completas de Mostazal y Nogales. Esto se desarrolló con el objetivo de evaluar en forma rigurosa todos los procedimientos y coordinaciones que se requerirá durante el levantamiento del Censo de Población y Vivienda que se realizará el 19 de abril de 2017.

Asimismo, en el 2016 se continuaron las acciones asociadas a la campaña comunicacional de este importante desafío.

Adicionalmente, durante el 2017 será necesario realizar un importante esfuerzo en el proceso de reclutamiento de los voluntarios y en la capacitación de los mismos. Por otra parte, se debe trabajar en toda la logística para contar con el cuestionario y los materiales en los locales correspondientes para realizar de forma satisfactoria el proceso.

Por último, se debe realizar una campaña en que los habitantes de nuestro país reconozcan la importancia del Censo y por consiguiente “abran la puerta” a los censistas.

Programa de Modernización del Estado

Por otro lado, durante el 2016 se siguió desarrollando el Programa de Modernización del Estado Ministerio de Hacienda- BID, que abarca las áreas de planificación estratégica, procesos, gestión de personas y tecnologías, logrando importantes avances. Concretamente se diseñó e implementó una metodología de gestión por procesos, se mejoraron los procesos críticos de la institución y se instaló un modelo de referencia estándar de índole internacional para la generación de productos estadísticos Generic Statistical Business Process Model (GSBPM). En el ámbito de planificación estratégica, se diseñó e implementó el sistema integral de planificación y control de gestión, mediante la formalización de la División de Planificación y Control, se definió e implementó un modelo y metodología de planificación y se desarrolló una herramienta transitoria para el monitoreo de los resultados institucionales. En el ámbito referido a personas, se desarrolló el programa de formación de competencias directivas y habilidades de liderazgo en las jefaturas de los distintos niveles y se elaboró y formalizó la política integral de gestión de personas, junto con el levantamiento de procedimientos, políticas e instrumentos. Finalmente, en el ámbito de TIC, se desarrolló el plan estratégico, la definición de la arquitectura de referencia, la actualización del datacenter y el mejoramiento de las aplicaciones TIC que permitirán aumentar la capacidad de gestión interna de la institución, lograr estándares mínimos y ser más competitivos. Adicionalmente se rediseñó el Portal web Ine.cl, incorporando una plataforma que entre otras mejoras permitirá optimizar la publicación de productos estadísticos, mejorar espacios de difusión e interacción, mejorando el acercamiento de la comunidad a los productos y la labor institucional.

Para el año 2017, los cuatro proyectos de modernización institucional estarán desarrollándose en forma articulada y armónica para llegar a los objetivos y resultados esperados.

Proyecto de ley

En cuanto al proyecto de Ley que crea la nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, durante el año 2016 éste estuvo radicado en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, instancia en la cual se realizaron una serie de audiencias públicas en las que se invitaron a presentar a organismos públicos, tales como el Banco Central y el Ministerio de Desarrollo Social, así como también a destacados profesionales pertenecientes a la Academia y Centros de Estudios. Luego de esto, finalizó la discusión en esta Comisión con la presentación y aprobación de una serie de indicaciones para la mejora del proyecto.

Alfabetización estadística, acceso a la información y participación ciudadana

Cabe señalar que en el año 2016 el INE continuó con su iniciativa de alfabetización estadística, la cual se materializó principalmente a través del proyecto educativo “INE en tu Aula”. Durante este año se lanzaron en el sitio los contenidos relacionados con la educación media y además se incorporó un juego de trivia que incorpora 500 preguntas sobre diversos temas relacionados al quehacer del INE. Estas preguntas se trabajaron con docentes en base a los programas del Ministerio de Educación.

Además, en cuanto a la información y participación ciudadana, se consolidaron las mejoras en la forma como se entrega la información estadística, en los servicios específicos de atención a los usuarios y en el fortalecimiento de la transparencia institucional. Concretamente, se gestionaron un total de 10.076 solicitudes de información –reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas de Transparencia- aumentando en alrededor de un 20% las solicitudes en relación al año 2015.

En el ámbito de la participación ciudadana, destacó la realización de la Cuenta Pública Participativa, oportunidad en la que también se realizó un conversatorio ciudadano con los asistentes y los miembros del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del INE.

Finalmente, durante el año 2017, el INE continuará orientando estrategias de acceso a la información hacia los usuarios y ciudadanía, mejorando la accesibilidad de la información, disminuyendo tiempos de respuestas y asegurando la entrega de información de calidad. Asimismo, se seguirán fortaleciendo las relaciones con las organizaciones sociales de interés público que se vinculen con el área de competencia del Instituto Nacional de Estadísticas mediante nuestro Consejo de la Sociedad Civil.

Productos Estadísticos

En lo que se refiere a los productos estadísticos hay varios proyectos que confluyen a mejorar la calidad, comparabilidad y homologación de las estadísticas producidas por el Instituto:

Dentro del **Programa de Estadísticas de Hogares**, en la **Encuesta Nacional del Empleo (ENE)** se destaca durante el 2016, la consolidación de la línea de estudio sobre indicadores de informalidad laboral, permitiendo así, contar con una propuesta metodológica y operativa que permita implementar una medición oficial a nivel país a contar del año 2017.

Por otra parte, se avanzó en la difusión de las estadísticas del trabajo que produce el INE, a través del lanzamiento oficial del Banco de Datos ENE (<http://www.ine.cl/ene/banco-de-datos.php>), constituyéndose en un sistema de información estadística online orientado a la consulta de distintos usuarios de la encuesta.

En cuanto al ámbito de las estadísticas del trabajo, basada en encuestas a empresas, durante el 2016 terminó el levantamiento de la Encuesta Estructural de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra, año referencial 2014, cuyo objetivo es proporcionar información actualizada en materia de remuneraciones, costo de la mano de obra y empleo de las empresas (desde el enfoque de la demanda), para el cálculo de las ponderaciones de los índices coyunturales.

En cuanto al **Programa de Estadísticas Económicas**, el 2016 estuvo marcado por la continuación del proyecto **Cambio de Año Base (CAB)** de los indicadores de corto plazo de sectores económicos, **del Indicador de Actividad Económica Regional (INACER)** y la actualización del **Índice de Precios al Productor (IPP)**. Los nuevos índices se publican durante el 2017 en CIIU Rev. 4. También durante el año 2016, comenzó a realizarse el trabajo de campo de la VIII **Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)** el cual se extenderá desde julio de 2016 a junio de 2017. Los resultados obtenidos serán publicados durante el primer semestre de 2018 y serán utilizados como información base para la actualización de la canasta de bienes y servicios que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Por otra parte, y en línea con las mejoras de las estadísticas económicas, durante el 2016 se trabajó en la actualización metodológica de la **Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)**, incluyendo la apertura de cifras de alojamiento turístico mensual según las clases “Hotel” y “Otros” y según “Destino Turístico”, entre otras mejoras relevantes.

Asimismo, durante el 2016 se finalizaron algunos compromisos OCDE en materia de generación de estadísticas económicas de corto plazo con el nuevo Clasificador Internacional Industrial Uniforme Revisión 4 (CIIU Rev. 4) y se trabajó en la nueva medición coyuntural de la actividad del sector Construcción. Asimismo, se generaron mejoras en indicadores con estándares exigidos por distintas organizaciones internacionales, en materias metodológicas, conceptuales y de calidad de las estadísticas.

En lo relativo al enfoque de Género, durante el 2016 se cumplieron todos los compromisos institucionales, específicamente en el marco del trabajo de la Subcomisión de Estadísticas de Género, se publicó en septiembre de 2016, un micrositio de género en la web institucional que contiene 34 indicadores de seguimiento, definidos como prioritarios para el avance de las mujeres (<http://www.ine.cl/genero/>).

Para el 2017, se espera continuar con el uso de productos de la institución para realizar análisis de género, contribuyendo al cierre de la brecha de información a nivel nacional y regional, así como también seguir ejerciendo el rol rector en cuanto a las estadísticas de género a nivel nacional.

Calidad Estadística

Durante el año 2016, el Departamento de Calidad Estadística logró importantes avances en materia de documentación y metodología. En este sentido, destacan por ejemplo, la creación de un Comité de Calidad Estadística que norma los procedimientos metodológicos de toda la institución y la realización de capacitaciones a miembros del Sistema Estadístico Nacional, en el llenado de la ficha NESSTAR. Para el 2017, se espera lograr con una serie de desafíos, tales como la realización de una investigación sobre documentación propia, que espera terminar como norma metodológica para el 2018.

Finalmente, es importante resaltar que el INE continuará orientando todos sus esfuerzos en realizar un trabajo de calidad en la producción de estadísticas acorde con los estándares internacionales, así como en llevar a cabo todas las actividades preparatorias del Censo 2017, realizando un trabajo de coordinación entre los equipos muy preciso y al mismo tiempo técnicamente riguroso.



DIRECTORA
XIMENA CLARK NÚÑEZ
DIRECTORA NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El año 2016 estuvo marcado por la realización del Precenso, como etapa preparatoria e hito más importante previo a la ejecución Censo 2017. Además, de la confección del cuestionario censal y la realización de un Censo Experimental en noviembre de 2016. Asimismo, se continuó con la implementación del Plan de Modernización Institucional lográndose importantes avances en el mismo.

Censo 2017¹

Precenso 2016

Durante el año 2016 se trabajó intensamente en el levantamiento del Precenso, que es la actividad más importante a desarrollar previo al levantamiento del Censo. Su ejecución brinda la información necesaria para abordar con criterio técnico la división del 100% del territorio nacional, en sectores que permitan la estimación y distribución de los recursos humanos y físicos necesarios, para el día del levantamiento censal.

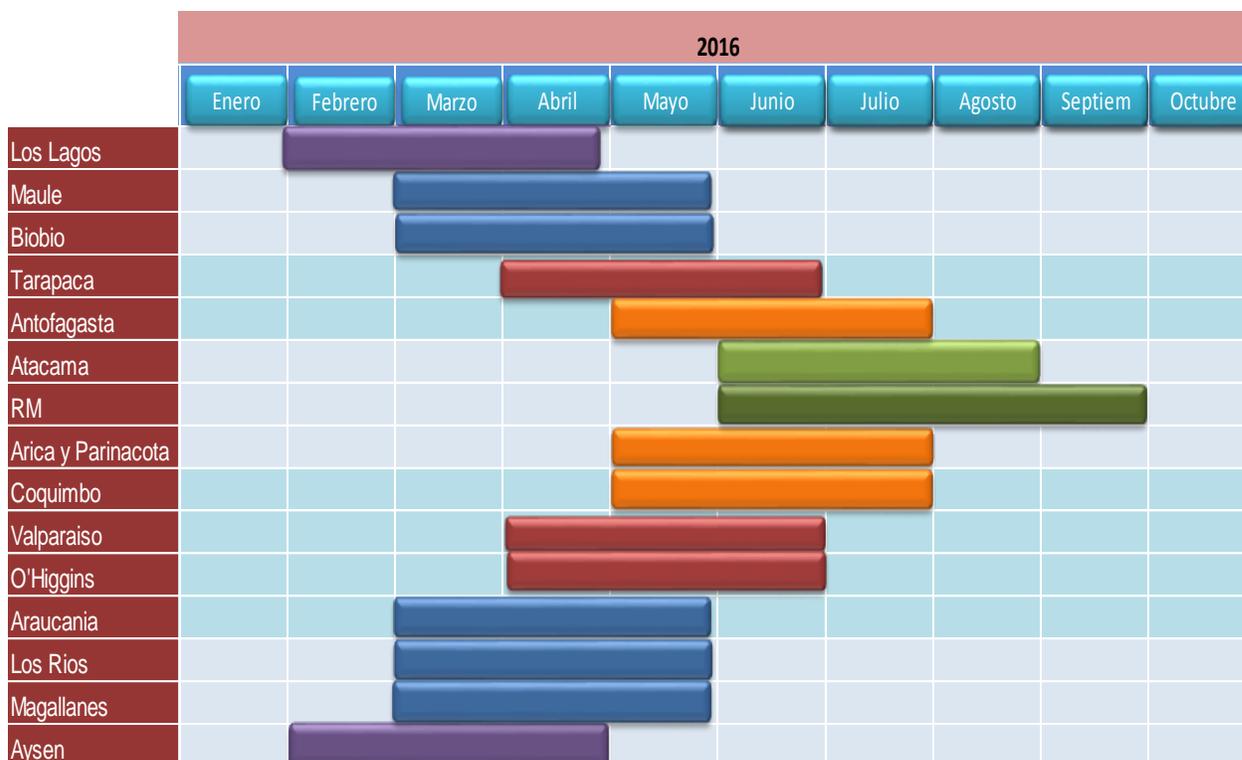
El Precenso comenzó el 1 de febrero en Aysén y Los Lagos, y se extendió hasta el mes de septiembre, cubriendo todas las regiones del país. En cada región, el proceso tomó tres meses, excepto en la Región Metropolitana que, por su tamaño y dinamismo, se planificó en cuatro meses.

El levantamiento se inició por mes y regiones de la siguiente forma:

- En febrero, se comenzó con Aysén y Los Lagos.
- En marzo, se sumaron las regiones del Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Magallanes.
- En abril comenzaron las regiones de Tarapacá, Valparaíso y O'Higgins.
- En mayo, Arica y Parinacota, Antofagasta y Coquimbo.
- En junio se inició en las regiones de Atacama y Metropolitana.

En el siguiente cuadro se muestra el periodo de levantamiento por región.

¹ Es un compromiso que se encuentra en el Programa de Gobierno 2014-2018 y fue anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet en el discurso del 21 de mayo de 2014, p. 16: "... He decidido que durante mi Gobierno se realice un nuevo Censo, cuyos datos nos permitan diseñar y ejecutar políticas públicas con la credibilidad que nuestro país se merece."



El Precenso tiene como objetivo actualizar los mapas, obtener un primer recuento de viviendas y personas, para focalizar y asignar mejor la carga de trabajo de los censistas. En el proceso se realizaron 3 preguntas:

- ¿Cuántas personas viven en esta vivienda?
- ¿Cuántos son hombres y cuántas mujeres?
- ¿Se comparte presupuesto para alimentación?

El total de viviendas alcanzadas en el Precenso fue de 6.421.382. En el cuadro se muestra el total por región.

COD REGIÓN	REGIÓN	PRECENSO 2016
1	TARAPACÁ	118.326
2	ANTOFAGASTA	191.747
3	ATACAMA	120.094
4	COQUIMBO	305.823
5	VALPARAÍSO	787.385
6	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	349.279
7	MAULE	410.909
8	BIOBÍO	761.805
9	LA ARAUCANÍA	377.230
10	LOS LAGOS	327.830
11	AISÉN	44.602
12	MAGALLANES	65.051
13	METROPOLITANA	2.334.498
14	LOS RÍOS	152.888
15	ARICA Y PARINACOTA	73.915
	NACIONAL	6.421.382

Cabe destacar que, el Precenso considera una serie de actividades necesarias para su correcta realización y que tienen relación con el reclutamiento y selección de los precensistas para cada región; capacitación de los mismos; logística de los materiales; entre otros.

Ensayo Operativo del Censo (Censo Experimental)

De acuerdo a las recomendaciones internacionales de la ONU, antes de que un país lleve a cabo un Censo de Población y Vivienda, es necesario que se ejecute una gran prueba que involucre toda la estructura planificada para este levantamiento, considerando la mayor cantidad de aspectos operativos, técnicos, logísticos, comunicacionales, de reclutamiento, de capacitación, entre otros.

Así, este tipo de pruebas necesariamente deben considerar la integración de los distintos procesos contemplados en un proyecto censal. Debido a lo anterior, estos ejercicios operativos buscan replicar gran parte de las condiciones con las que se va a contar para la ejecución del censo, además de considerar un levantamiento a gran escala en términos de cantidad de viviendas empadronadas y de áreas de levantamiento, según región y/o comunas.

En función de esta recomendación, se estimó necesario realizar una gran prueba censal en todas las regiones del país como una oportunidad de evaluar el plan operativo en un levantamiento censal con metodología de hecho, es decir, donde se censa la mayor parte del país en un solo día.

De esta manera, cada estructura operativa regional debió enfrentar situaciones de planificación, ejecución y contingencia similares a las que supone el Censo y sus distintos procesos, permitiendo evaluar, de esta forma, el acople a los lineamientos emanados desde el nivel central y su ejecución

en las regiones (como reclutamiento, comunicaciones, capacitación, entre otros), así como también el ajuste de los planes de contingencia locales que se diseñaron.

Por tanto, en función de estos lineamientos generales se planificó un Ensayo Operativo del Censo a nivel nacional, con el fin de poner a prueba la estructura productiva que se definió para el empadronamiento oficial de abril del 2017.

En definitiva, los objetivos del ensayo operativo censal fueron los siguientes:

- Evaluar los distintos procesos del Censo 2017, desde un enfoque integral considerando los diferentes equipos de trabajo involucrados en cada uno de ellos.
- Evaluar la ejecución de los procesos a nivel regional y su acople a los lineamientos centrales, junto con los planes de contingencia pensados para la realización del Censo 2012. Ello, a partir de la generación de experiencia en los equipos operativos regionales.
- Generar experiencia para los cuadros operativos locales, con la finalidad de asegurar la ejecución de los procesos y la activación de planes de contingencia pensados para la realización del Censo 2017.

A continuación, se revisan las comunas seleccionadas:

REGIÓN	COMUNA	VIVIENDAS EN ZONAS Y DISTRITOS PRECENSO	LOCALES CENSALES	CENSISTAS REQUERIDOS
ARICA Y PARINACOTA	Arica	2.244	4	210
	Total	2.244	4	210
TARAPACÁ	Alto Hospicio	1.128	1	99
	Pozo Almonte	1.007	1	98
	Total	2.135	2	197
ANTOFAGASTA	Antofagasta	1.124	1	97
	Calama	1.185	1	128
	Total	2.309	2	225
ATACAMA	Caldera	1.434	1	169
	Total	1.434	1	169
COQUIMBO	Combarbalá	771	1	61
	Los Vilos	1.156	1	102
	Total	1.927	2	163
VALPARAÍSO	Viña del Mar	1.850	1	131
	Nogales ¹	7.521	11	560
	Total	9.371	12	691
METROPOLITANA	Estación Central	2.664	2	196
	Independencia	2.747	2	169
	Total	5.411	4	365
O'HIGGINS	Lolol	1.210	2	108
	Mostazal ¹	8.989	9	709
	Total	10.199	11	817

MAULE	Romeral	1.938	2	177
	Total	1.938	2	177
BIOBÍO	Penco	2.025	3	177
	Total	2.025	3	177
ARAUCANÍA	Villarrica	1.059	1	70
	Victoria	1.097	1	74
	Total	2.156	2	144
LOS RÍOS	Paillaco	2.396	2	188
	Total	2.396	2	188
LOS LAGOS	Calbuco	1.663	3	156
	Total	1.663	3	156
AYSEN	Cochrane	652	2	76
	Cisne	280	1	29
	Total	932	3	105
MAGALLANES	Porvenir	1.151	2	141
	Total	1.151	2	141
TOTAL NACIONAL		47.291	55	3.925

1 Comunas completas

El Ensayo Operativo del Censo requirió generar una réplica del operativo censal a menor escala, pero buscando homologar las mismas condiciones que se deberían desarrollar para el día 19 de abril de 2017. A continuación, se repasarán los distintos procesos evaluados y cómo se buscó replicar o acercarse a condiciones similares a las del Censo.

a) Proceso de Mecanizado y Logística de Distribución.

Respecto de la distribución de los portafolios que contienen los materiales necesarios para el levantamiento censal (cuestionarios, lápices y gomas, hojas de resumen, entre otros), se llevaron a cabo los distintos protocolos que se planificaron con el objetivo de probar su utilidad y evaluar los posibles ajustes.

A nivel regional y comunal, los equipos operativos también ejecutaron los protocolos establecidos, por lo que debieron disponer de bodegas comunales para recibir el material, mecanizar los portafolios (proceso que consta de asignar mapas y una hoja de direcciones en los portafolios según los sectores a empadronar), entre otras actividades de revisión de los materiales que provienen del nivel central y distribución a locales operativos comunales.

b) Proceso de Difusión, Reclutamiento y Capacitación.

Sobre la difusión, se ejecutó una campaña a nivel local para dar a conocer el Ensayo Operativo entre las personas que residían en las zonas escogidas para el empadronamiento, con el objetivo de que abrieran sus puertas y respondieran el cuestionario censal. Es importante señalar que este proceso (difusión), en ningún caso se asimilaría a las condiciones del día del Censo, ya que para el 19 de abril de 2017 se ejecutará una campaña a nivel nacional desde diversos medios masivos de comunicación para lograr sensibilizar a la población.

Por otra parte, se planificó un levantamiento de viviendas con censistas voluntarios y voluntarias, esto para probar las distintas estrategias de reclutamiento, además de considerar el mismo perfil de censistas que deberían ejecutar el trabajo en terreno el día del Censo.

Finalmente se capacitó a censistas voluntarios, supervisores (encargados de resguardar el trabajo en terreno de los censistas), Jefes de Zona o Distrito (encargados del levantamiento de un área urbana o rural), digitadores, entre otros perfiles. Esto no sólo permitió evaluar las metodologías de capacitación, sino también la capacidad y las herramientas que los equipos regionales desarrollaron para poder gestionar dichas capacitaciones.

c) Proceso de Preparación y Habilitación Operativa.

Tal como se tiene planificado para el Censo, la habilitación de los locales operativos se realizó a partir de la gestión local de los Encargados Técnicos Comunales, con su contraparte municipal. En la mayor parte de los casos, se definieron establecimientos de educación municipal para disponer como centro operativo, que es una de las estrategias nacionales definidas para el Censo 2017.

d) Proceso de Empadronamiento Censal.

Para homologar en cierta medida las condiciones del día del Censo, se consideró que el día del empadronamiento fuera un día domingo (6 de noviembre) emulando la situación del 19 de abril de 2017, día que será decretado como feriado nacional.

e) Proceso de Cierre y Logística de Reversa.

Enfocado en tareas similares al proceso de Mecanizado y Logística de Distribución. El Cierre y Logística de Reversa se encargó de devolver los materiales para procesar según los protocolos establecidos. Así, se debió desarrollar una estrategia de entrega de los cuestionarios y portafolios utilizados en el levantamiento, desde todos los locales operativos en todas las regiones del país, para su posterior procesamiento.

Cuestionario Censal

Durante el año se trabajó en la confección del Cuestionario Censal, el que será aplicado a todo el país el 19 de abril. Dicho cuestionario, se dio a conocer públicamente durante el mes de octubre de 2016.

Cabe destacar que, los objetivos que dieron fundamento a los contenidos del cuestionario censal, considerando el contexto de Censo Abreviado, fueron fundamentalmente:

- Proveer información para actualización y elaboración de las estimaciones y proyecciones de población, y
- Conformar un marco muestral para las encuestas de hogares.

Adicionalmente, se consideró como objetivo secundario el proveer información para el seguimiento y caracterización de políticas públicas, específicamente vinculadas con políticas de vivienda.

Dado lo anterior, el cuestionario tiene un total de 21 preguntas, que consideran las siguientes temáticas:

Proyecciones y Demografía	Marco Muestral	MINVU
<ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Edad • Parentesco • Residencia habitual • Residencia 5 años atrás • Lugar de nacimiento • Fecundidad • Pueblos indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de vivienda • Ocupación de la vivienda • Educación • Situación Laboral • Rama de Actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Materialidad de la vivienda • Dormitorios • Origen del agua • Hogares en la vivienda

Constitución Comisiones y Subcomisiones Censales

Durante el año 2016, se constituyeron las comisiones regionales, provinciales y comunales en todo el país. Además de lo anterior, se constituyeron las subcomisiones censales de las regiones relacionadas a la difusión y publicidad del proceso, transporte y telecomunicaciones, y reclutamiento y seguridad. Lo anterior, es de suma relevancia para la coordinación entre el INE y las autoridades de todos los niveles a lo largo del país.

Programa de Modernización del Estado

Durante el 2016, el proceso de modernización institucional ha sido un foco importante, pues constituye uno de los principales desafíos institucionales.

Los proyectos que se continuaron trabajando² son:

- Sistema integral de planificación y control de gestión
- Gestión por procesos y estructura coherente con la estrategia institucional
- Política integral de personas
- Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica

Durante el 2016, los avances del Programa de Modernización se plasmaron en los siguientes aspectos:

- a) Procesos: se trabajó en los procesos prioritarios que permiten potenciar la administración y gestión del Instituto, además de diseñar, adecuar e implantar la metodología de gestión por procesos, orientada a la mejora continua y con un foco permanente en los clientes.

Específicamente se logró:

- La definición y validación de la cadena de valor y el mapa de procesos institucional.
 - La identificación, priorización y mejora de ocho de los procesos críticos institucionales.
 - El establecimiento de un modelo de referencia estándar de índole internacional (GSBPM) para la producción de productos estadísticos.
 - Transferencia metodológica que permite instalar competencias en los distintos equipos para la mejora continua de procesos.
 - La adquisición e implementación de herramientas de clase mundial para la automatización de procesos, que contribuyen a contar con procesos más eficientes y eficaces, apuntando a mejorar la agilidad de estos, además de medir su trazabilidad y estado de avance, para la correcta toma de decisiones.
- b) Planificación: se avanzó en el diseño e implementación de un sistema integral de planificación y control de gestión para la institución, logrando específicamente:
 - El diseño y formalización de la División de Planificación y Control, que permite la creación de instancias y funciones de planificación institucional estratégica, táctica y operativa.

² El presupuesto fue de MM\$5.008

- La definición del Modelo y Metodología de Planificación y Control de Gestión Institucional, junto con su implementación a nivel central, que permite desarrollar las planificaciones de corto, mediano y largo plazo de la producción estadística.
 - El desarrollo de una herramienta transitoria, que entrega soporte al monitoreo de los indicadores institucionales, y que permite verificar que los resultados, logros y cumplimiento de metas institucionales, estén alineados con la estrategia de largo plazo de la institución.
- c) Personas: en este ámbito se continuó con el trabajo de formación de competencias directivas y habilidades de liderazgo. Este trabajo se ha desarrollado a través de coaching para directivos, programa de habilidades directivas desde primeros hasta sextos niveles.

Además, se lograron los siguientes avances:

- Se elabora y formaliza la Política Integral de Gestión de Personas.
 - Se realiza el levantamiento de procedimientos, políticas e instrumentos para el reclutamiento, selección e inducción para la institución.
 - En el área de Capacitación, se inicia el proceso de levantamiento de mallas de formación institucional, así como la identificación y definición de módulos de capacitación e inducción.
 - Se inicia el proceso de levantamiento de perfiles de cargo críticos, por competencias.
- d) Tecnología: En este ámbito se identificaron los servicios clave, la estructuración de los procesos TIC, la revisión y adecuación de su estructura organizacional, y finalmente el levantamiento de sus principales procesos. Además, se logró:
- La construcción del Plan Estratégico TIC alineado al Plan estratégico institucional.
 - La definición de la arquitectura de referencia, que permite contar con un marco de referencia adherido a estándares y buenas prácticas para el desarrollo de Sistemas de Información y asegurar calidad, seguridad e integración a los nuevos desarrollos o implantaciones de software.
 - La actualización del datacenter que permite ampliar y fortalecer la capacidad de procesamiento para dar soporte a los procesos del INE.
 - La mejora de las aplicaciones TIC que permiten aumentar la capacidad de gestión interna de la institución, lograr estándares mínimos y ser más competitivos.

Proyecto de Ley de Fortalecimiento del INE

El Proyecto de Ley que crea la nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, fue firmado por la Presidenta de la República el 22 de octubre de 2015 e ingresado al Congreso Nacional el 4 de noviembre del mismo año.

El objetivo del Proyecto es fortalecer y lograr una mejor institucionalidad que realice la recopilación de las estadísticas, conforme a principios reconocidos por las Naciones Unidas y la OCDE, los cuales son: independencia, imparcialidad, coordinación, confidencialidad, pertinencia, calidad, objetividad, transparencia, proporcionalidad, costo-efectividad y divulgación.

Durante el año 2016, el Proyecto de Ley estuvo radicado en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, instancia en la cual se realizaron una serie de audiencias públicas en las que se invitaron a presentar a organismos públicos, tales como el Banco Central y el Ministerio de Desarrollo Social, así como también a destacados profesionales pertenecientes a la Academia y Centros de Estudios. Luego de esto, finalizó la discusión en esta Comisión con la presentación y aprobación de una serie de indicaciones para la mejora del proyecto.

Adecuaciones en la Estructura Organizacional

Finalmente, cabe mencionar que en el 2016 se realizaron algunas adecuaciones en la estructura organizacional del INE que se mencionan a continuación:

- La creación de la División de Planificación y Control, conformada por cuatro subdepartamentos:
 - Subdepartamento de Planificación.
 - Subdepartamento de Control de Gestión.
 - Subdepartamento de Gestión de Proyectos.
 - Subdepartamento de Gestión de Procesos.
- La incorporación de la Unidad de Control Interno a la nueva División de Planificación y Control.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Durante el 2016, el INE trabajó fuertemente en productos que logran acercar las estadísticas a la ciudadanía, así como también en conseguir una mayor participación ciudadana. Por ello, acercar las estadísticas a los usuarios se ha transformado en uno de los objetivos principales de la actual dirección del INE. En este contexto, se han desarrollado medidas concretas para difundir de manera simple y amigable los datos estadísticos.

Alfabetización Estadística

Se materializó principalmente a través del proyecto educativo “INE en tu Aula”, lanzado oficialmente en octubre de 2015 por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo y la Directora Nacional del INE. Los objetivos de esta iniciativa son acercar las estadísticas a la comunidad escolar del país, de una manera didáctica y entretenida; difundir la importancia de los datos estadísticos, y contribuir, como recurso educativo, al área docente, basándose en planes y programas del Ministerio de Educación.

El proyecto llega a la comunidad mediante dos vías. La primera es el micrositio www.ineentuaula.cl, que reúne información sobre el quehacer general del INE, el Censo, explicaciones sobre estadísticas, actividades interactivas y videos educativos para el público en general. Ofrece, además, una sección con material dirigido especialmente a estudiantes que, en una primera etapa, está orientada a alumnos de 5to. a 8vo. básico.

El 2016 se lanzó la segunda etapa, orientada a los alumnos de enseñanza media. Los contenidos fueron trabajados en relación a los planes y programas del Ministerio de Educación, solicitudes emanadas desde los mismos colegios y temas sugeridos por el INE en base a su impacto en la sociedad y en los medios. Además, en línea con los objetivos de “INE en tu Aula”, respecto a presentar la información de manera didáctica y atractiva para las y los estudiantes, se lanzó en el micrositio un juego de trivia llamado INEXPLORA. Dicho juego, se encuentra disponible en www.ineentuaula.cl e incorpora las siguientes características:

- Consta de 500 preguntas sobre diversos temas relacionados con quehacer del INE. Las preguntas fueron trabajadas con docentes en base a los programas del Ministerio de Educación y a sugerencias hechas por el INE, que luego fueron revisadas y aprobadas por productores del INE.
- Busca acercar las estadísticas a estudiantes desde 7° básico hasta 4° medio y público en general, así como facilitar a los docentes la entrega de contenidos.
- Dado que uno de los objetivos de INEXPLORA es facilitar a los docentes la entrega de contenidos, el juego ofrece una sección especial solo para docentes.

- Los profesores al registrarse, pueden crear sus propios cuestionarios para aplicar en clases, usando las mismas preguntas del juego. Si lo desean, pueden también escoger de entre los cuestionarios que otros docentes han creado y que quedan guardados en el sistema.

La segunda vía de acercamiento a la comunidad se efectúa a través de charlas dictadas por un grupo de profesionales del INE en establecimientos educacionales. Sólo entre marzo y diciembre de 2016 se realizaron, en total, 51 charlas en 11 universidades, 249 en colegios y 233 en organizaciones sociales, las que incluyeron la producción y distribución de cerca de 29.228 artículos de difusión, como folletos, lápices y cuadernos a nivel nacional. Considerando todo el año 2016, se realizaron 533 charlas a nivel nacional, alcanzando a difundir los productos y el quehacer del INE en un público objetivo cercano a 29.228 personas.

Información y Participación ciudadana

En el ámbito del Sistema de Información y Atención Ciudadana del INE, durante el año 2016, se presentaron grandes avances en materia de mejoramiento de procesos de atención usuaria, iniciando como proyecto, la instalación de una nueva Plataforma para la Gestión de Solicitudes de Información. Este proyecto tiene como objetivo coordinar, de manera más eficiente y moderna, todos los espacios de atención que ofrece el INE y, con esto, aumentar la satisfacción de nuestros usuarios, con un servicio altamente calificado y oportuno en su respuesta.

Durante el 2016, se gestionaron un total de 10.076 solicitudes de información –reclamos, sugerencias, felicitaciones y consultas de Transparencia- aumentando en alrededor de un 20% las solicitudes en relación al año 2015.

Además, se avanzó en el levantamiento del Centro de Documentación, que contiene alrededor de 17.000 publicaciones, entre las que cuentan aquellas de carácter histórico fundacional del INE que datan desde el año 1813.

En el ámbito de la Participación Ciudadana, se realizaron todos los compromisos de gestión con éxito, destacándose la realización de los siguientes hitos:

Realización de la Cuenta Pública Participativa con una alta convocatoria, y en la cual se presentaron los principales resultados de la gestión 2015, así como los desafíos 2016, con énfasis en la gran tarea país que se realizará el próximo 19 de abril de 2017. Además, en esta instancia se realizó un conversatorio ciudadano con los asistentes a la Cuenta Pública y los miembros del Consejo de la Sociedad Civil del INE, COSOC, durante la cual la directora escuchó la opinión de la ciudadanía respecto a la participación como voluntarios en el próximo censo.

En el ámbito de Acceso a la Información Relevante, se trabajó con la Unidad de Modernización de la SEGPRES, para la publicación de información en formato dato abierto y, en coordinación con el área de IPC, se hizo un piloto de este programa, el cual continuará el próximo año con un plan de publicación de datos abiertos con la información estadística del INE.

Respecto al Consejo de la Sociedad Civil, se realizaron mensualmente las reuniones en las cuales se presentaron temáticas relevantes de la gestión del INE, tales como: plan de reclutamiento de

voluntarios y resultados de la ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo), donde los miembros del Consejo presentaron sus consultas y opiniones respecto de las materias del estudio expuestas.

En relación a la Participación Ciudadana, se está trabajando en un micro sitio para la difusión de los mecanismos de participación como la Cuenta Pública, actividades del COSOC, Consultas Ciudadanas y el Acceso a la Información Relevante de la Institución.

Por otro lado, en lo que se refiere a la producción de información estadística, el INE elaboró lo siguiente:

Productos Estadísticos

Dentro del **Programa de Estadísticas de Hogares**, destaca la **Encuesta Nacional de Empleo (ENE)**, la cual proporciona información estadística que es fundamental para realizar un seguimiento coyuntural y estructural del mercado del trabajo, con el fin de orientar, formular y evaluar las políticas y los programas económicos y sociales relacionados con la creación del empleo a nivel nacional y regional, la subutilización de la fuerza de trabajo y el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores.

Durante el 2016, se destaca la adaptación y adopción de la CIIU Rev4.cl como el clasificador oficial para desagregar la información de rama de actividad económica en la encuesta³, cumpliendo así con los compromisos OCDE de actualización del clasificador internacional. La implementación se realizó mediante el uso del Clasificador de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas denominado CAENES, publicado en abril de 2016⁴.

En términos de difusión de resultados, durante el primer semestre del 2016 se lanzó oficialmente el Banco de Datos ENE⁵, constituyéndose en un sistema de información estadística online, orientado a la consulta de distintos usuarios de la encuesta, los cuales pueden realizar cruces de forma dinámica, con la información disponible desde el trimestre móvil enero-marzo de 2010 hasta el último trimestre móvil publicado. Adicionalmente, se diseñó un micrositio en donde se puede descargar de forma automática las bases de datos de la encuesta. Ambas iniciativas, nacen de la necesidad y compromiso que asume el INE con la ciudadanía, respecto a la difusión oportuna y confiable de los resultados generados a partir de la Encuesta Nacional de Empleo.

En esta misma línea, se destaca dentro de la **Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI)**, los avances en términos de eficiencia y oportunidad en los procesos estadísticos de la encuesta, ya que por segundo año consecutivo se reducen los tiempos de publicación, acortando la brecha con respecto al periodo de referencia de los datos (octubre-diciembre de cada año). La fecha de difusión fue la quincena de agosto 2016.

3 <http://www.ine.cl/descarga.php?archivo=797&codigo=sAIJndUEgGw1CMvc>

4 http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

5 <http://www.ine.cl/ene/banco-de-datos.php>

En base a lo señalado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con respecto a la necesidad de complementar la tasa de desocupación con otros indicadores, durante el 2016 se consolidó la línea de estudio sobre indicadores de informalidad laboral, a través del levantamiento de una prueba piloto en las provincias de Colchagua y Melipilla, permitiendo así, contar con una propuesta metodológica y operativa que permita implementar una medición oficial a nivel país. En el proceso de validación, se contó con la asesoría técnica de OIT y el respaldo del Comité Técnico de usuarios de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), instancia en la cual se presentó la propuesta de nuevos indicadores⁶.

Por otra parte, en noviembre de 2016, se presentaron los primeros resultados de la **Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (ENUT)** 2015, correspondiente a los indicadores prioritarios de las dimensiones de trabajo dentro y fuera de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), caracterizados según distintas variables de clasificación. La publicación fue realizada a través de un micrositio alojado en la web institucional de INE (<http://www.ine.cl/enut/>).

Dentro del **Programa de Estadísticas Económicas**, durante el año 2016, se realizaron importantes avances enmarcados en el proceso de puesta en marcha de la VIII versión de la **Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)**.

La EPF es una encuesta económica aplicada a hogares, que tuvo como objetivo principal, identificar la estructura y característica del gasto en consumo final de los hogares urbanos, en las capitales regionales y algunas de las zonas conurbadas de Chile, con un periodo de referencia de un año.

Durante el mes de agosto, se realizó la marcha blanca de la EPF y a partir del mes de julio, comenzó el trabajo de campo oficial. Considerando las características de la encuesta, el operativo se realiza durante un año calendario, extendiéndose su levantamiento hasta junio de 2017.

Para realizar la puesta en marcha de este producto durante el primer semestre de 2016, y fortalecer los equipos encargados, se llevaron a cabo los procesos planificados y trabajados durante 2015, alcanzando una dotación de personal cercana a 300 personas a nivel país, en julio de 2016.

Dentro del ámbito de las estadísticas del trabajo, basada en encuestas a empresas, destaca el término del levantamiento de la **Encuesta Estructural de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra**, año referencial 2014. El objetivo de dicha encuesta, es proporcionar información actualizada en materia de remuneraciones, costo de la mano de obra y empleo de las empresas (desde el enfoque de la demanda), para el cálculo de las ponderaciones de los índices y la elaboración de un marco muestral de empresas, a partir del cual, se obtendrá una muestra coyuntural que permita dar seguimiento a estas variables de interés, en forma mensual.

Por otro lado, durante el año 2016, se da continuidad al **Proyecto Cambio de Año Base (CAB)**, que tuvo sus inicios en 2014. Los objetivos del proyecto son actualizar las ponderaciones de los indicadores económicos sectoriales coyunturales, coherentes con la Compilación de Referencia (CdR) 2013 del Banco Central de Chile (BCCCh), proponer una gran cantidad de mejoras y cambios

6 http://www.ine.cl/ene/files/pdf/comite_tecnico_informalidad_final.pdf

metodológicos para cada sector y migrar a la nueva adaptación nacional del Clasificación Industrial Internacional Uniforme 2012 (CIIU4.CL 2012).

Los indicadores involucrados en el CAB son: Índice de Producción Industrial, Índice de Producción Manufacturera, Índice de Producción Minera, Índice de Electricidad, Gas y Agua (EGA), Índice de Ventas del Comercio, Índices de Ventas de Servicios, Índices de Inventarios de Manufactura, Comercio y Minería del cobre, Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) y dos indicadores nuevos que medirán el sector Construcción (ingresos y costos reales).

Si bien el marco central actual está determinado por el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08), son las encuestas estructurales del INE, las que proveen una gran cantidad de información básica para construir y estructurar en forma consistente las ponderaciones, canastas, coeficientes técnicos, etc. Cabe recordar que estas encuestas se adaptaron, durante 2014, a los nuevos requerimientos metodológicos impuestos por el SCN, a la CIIU Rev.4 (Clasificador Internacional Industrial Uniforme versión 4) y CPC 2.0 (Clasificador Central de Productos versión 2). Adicionalmente, se incorporaron diversas mejoras en sus procedimientos y metodologías.

De esta manera, la publicación oficial de los nuevos índices se realizó a partir del 28 de febrero de 2017 para el caso de Minería, Manufactura, Electricidad, Gas por Cañería y Agua Potable (EGA) y Permisos de Edificación; 03 de marzo para el caso de Comercio y Servicios y 13 de marzo para el caso de los Inventarios de Comercio, Manufactura y Minería del cobre. Para el caso de los Índices de Ingresos y Costos de la Construcción, su publicación está calendarizada para el próximo 16 de mayo.

Respecto al **Índice Nacional de Actividad Económica Regional (INACER)**, durante el 2016, se cumplieron todos los hitos definidos para la actualización del indicador, de acuerdo a la nueva estructura del año base 2013, que tiene como horizonte de publicación el mes mayo de 2018. Se destacan, en este contexto, las discusiones metodológicas y técnicas sostenidas con el BCCh, compartiendo métodos y fuentes de información, para hacer esta medición más consistente con la estructura regional de las Cuentas Nacionales (CC.NN.) y los PIB Regionales que calcula y publica el banco.

En la misma línea de los proyectos CAB, durante el año 2016, se continuó el trabajo de actualización del Índice de Precios al Productor (IPP) base promedio anual 2014 y de ponderaciones 2013 (Manufactura, Minería, EGA y Agricultura) que había comenzado el año 2014, destacando la incorporación de un nuevo índice de precios relacionados a insumos de la Construcción (Índice de Materiales e Insumos de Construcción, IPMIC). Dicho trabajo, tiene como propósito introducir mejoras en los actuales indicadores de precios de industrias que son publicados mensualmente por el INE y que sirven, entre otros fines, para deflactar los indicadores de actividad de sectores económicos. Asimismo, durante el 2016, se dio inicio al desarrollo de un indicador de precios para actividades de Servicios. Este proyecto continuará durante los años 2017 y 2018. La publicación oficial de los nuevos índices se realizó el día 24 de febrero de 2017.

Cabe destacar además, que el Instituto Nacional de Estadísticas, en su objetivo de lograr indicadores de calidad y comparables con los estándares internacionales utilizados por los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lleva a cabo la elaboración de un nuevo indicador para la construcción, denominado IPMIC, el cual forma parte del proyecto de actualización del Cambio de Año Base (CAB) 2013.

El Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC) corresponde a la etapa previa al IPP de Construcción, que comenzó a desarrollarse en marzo de 2016, y se define como un indicador que permitirá medir mensualmente la variación de los precios de una canasta de materiales representativa de los costos del sector de la construcción, y que son utilizados en diferentes tipos de obras.

Por otra parte, durante el año 2016, se realizó la revisión y estudio de cada uno de los productos presentes en la división 8 de Comunicaciones del IPC⁷, trabajo realizado en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2016, denominado “Estudio Metodológico IPC Telecomunicaciones”⁸. Dado lo anterior, se proponen y realizan ajustes metodológicos para la medición de los productos de esta división, principalmente debido a los cambios en las políticas comerciales de las empresas que forman parte de la muestra, el aumento en la calidad de los servicios y ajustes comerciales que se realizan cada cierto período.

Como resultado, se obtiene un estudio metodológico de los servicios de Telecomunicaciones y Televisión que forman parte de la canasta del Índice de Precios del Consumidor (IPC) base 2013 (telefonía móvil y fija, Internet móvil y fijo, televisión residencial y los servicios paquetizados). Finalmente, el trabajo realizado en el año 2016, establece la necesidad de monitorear y realizar las actualizaciones propuestas por el documento durante el año 2017.

Otra actividad realizada durante el año 2016, corresponde a la actualización regular anual de encuestas estructurales del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el que constituye un proceso continuo dentro de la institución. El principal objetivo de esta actividad, es la actualización anual de las encuestas estructurales y coyunturales en relación a los productos que componen el cálculo del IPC. En el caso de los productos especiales⁹, estas encuestas tienen como objetivo particular la actualización de la estructura de ponderadores utilizados a nivel elemental (bajo el nivel producto) de cada uno de los cálculos especiales. En el caso del resto de los productos de la canasta, el objetivo es mantener la canasta actualizada a nivel de variedades según los comportamientos del mercado.

En el sector Turismo, particularmente en la **Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)**, las principales mejoras realizadas durante el 2016, corresponden a la creación de un nuevo marco muestral, el mejoramiento de la desagregación y la representatividad, alcanzando una cobertura a nivel nacional, regional, de clase de establecimiento (Hotel y Otros) y por destino turístico; aumento

⁷ También se considera el producto Servicios de televisión pagada residencial, perteneciente a la división 9 de Recreación y Cultura.

⁸ Estudio aprobado por la Subdirección Técnica con fecha 29 de diciembre de 2016, vía ordinario interno n° 264.

⁹ Los cálculos especiales son todas aquellas mediciones destinadas a obtener un precio que ingresa al cálculo IPC y que no resulta de una observación directa en la fuente, por lo tanto, se requiere de un tratamiento ad-hoc previamente determinado.

del conjunto de indicadores publicados; la creación de tres muestras, en base a la temporada turística (anual, estival y de invierno), entre otros cambios adicionales.

En el plano internacional, el INE participó durante el año como miembro del grupo de evaluación de los resultados de la ronda 2011 del programa de comparación internacional de precios (ICP 2011) de Naciones Unidas. Al mismo tiempo continuamos nuestra participación en el programa de la OCDE de paridades de poder de compra, en este caso, para la ronda 2017.

Productos Estadísticos Continuos.

El INE cuenta actualmente con más de 70 productos estadísticos continuos que son producidos y publicados con distinta periodicidad, de los cuales 26 corresponden a estadísticas de la actividad económica, sin considerar el sector agropecuario. Sobre ellos se realizan anualmente alrededor de 68 publicaciones en la página web, que incluyen las publicaciones de periodicidad mensual, trimestral y anual, además de boletines especiales para la difusión de temas específicos.

En relación a estadísticas del trabajo, se generan distintos productos estadísticos continuos, entre los que destaca la Encuesta Nacional del Empleo, Índice de Remuneraciones y de Costo de Mano de Obra.

En el área de las estadísticas de precios, son tres los productos estadísticos que desarrolla normalmente el INE, destacando el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios al Productor (IPP) y el Índice de Costos del Transporte (ICT).

Otro importante grupo son las estadísticas demográficas y vitales, claves para medir las densidades de población y migraciones, además de configurar los hechos vitales del país.

Adicionalmente existen productos estadísticos continuos sobre cultura y espectáculos, procedimientos policiales y judiciales, radios, bibliotecas, entre otras. En total suman 21 productos, con un número significativo de publicaciones al año. Cabe destacar la publicación del Compendio Estadístico que tiene una periodicidad anual y un tiraje de 1.500 ejemplares, además de estar disponible en la página web institucional.

Programa de Desarrollo de las Estadísticas de Medio Ambiente

Con el fin de dar continuidad al Plan de Desarrollo de las estadísticas medioambientales, establecido en el Balance de Gestión Integral 2015, el Instituto ha logrado consolidar un equipo interdisciplinario de siete investigadores a jornada completa y con dedicación exclusiva.

Durante el 2016, se continuó con la implementación del **Sistema de Información de Estadísticas Ambientales (SEBA)**, el principal instrumento de gestión, producción y consulta de las estadísticas del área. Durante este año, teniendo como base el Marco Metodológico de las Estadísticas Ambientales desarrollado por INE anteriormente, se puso a disposición del público especializado un set de **series cronológicas** de 276 Variables Básicas referidas a las dimensiones ambientales Aire,

Tierra y Suelos, Agua y Biodiversidad, cuya cobertura inter temporal, en algunos casos, incluye observaciones para un período de 15 años. Estas series se acompañan de toda la documentación necesaria para un uso comprensivo e informado por parte de investigadores. Comprenden un set de metadatos para cada variable consignado en las Fichas Técnicas, así como Tablas Auxiliares que especifican referencias relevantes (estaciones de monitoreo, actividades económicas, nombres de ríos, especies, etc.) y las Bitácoras que advierten al especialista sobre las singularidades de un dato particular. Toda esta información, junto a los Manuales Metodológicos, se pondrá a disposición de la ciudadanía a través de un **Micrositio de Estadísticas Ambientales** del INE trabajado durante el año 2016 y que será publicado en el transcurso de las primeras semanas de 2017. Durante dicho año, además de la actualización regular de los datos, se agregarán las series cronológicas correspondientes a 227 variable básicas adicionales.

Por otra parte, por intermedio de la Unidad de Estadísticas de Medio Ambiente, INE ha fortalecido su participación permanente en las principales instancias internacionales oficiales, especializadas en temas ambientales. Tales son los casos de los **Grupos de Trabajo sobre Cambio Climático** (Steering Group on Climate Change-Related) y **Cuentas Económicas Ambientales**, patrocinados y organizados por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) y UNECE/OCDE respectivamente. Investigadores de INE han estado presentes en sus reuniones y seminarios anuales, y mantienen comunicación regular con tales instancias internacionales. Del mismo modo, se pertenece al **Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales de la OCDE** (Working Party on Environmental Indicators, WPEI), dedicado al desarrollo de las estadísticas ambientales en los países miembros. Este comité se reúne anualmente en la sede de la OCDE en París, para discutir las nuevas políticas sobre las estadísticas e indicadores ambientales, así como el intercambio de las experiencias nacionales entre los países miembros.

Finalmente, otro punto destacado, se relaciona con la estrategia de desarrollo consignada en la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, de Naciones Unidas, tema que formó parte importante la discusión hacia fines de año. En esta agenda, predominan las temáticas socio-ambientales, por lo cual el rol de la Unidad de Estadísticas de Medio Ambiente de INE, en los campos de la producción de estadísticas básicas para los indicadores, aparece como relevante. De esta forma, INE y su Unidad de Estadísticas, se han incorporado de lleno en las instancias organizativas que se han generado en el país para asumir los compromisos de dicha Agenda: el **Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible**, creado el 14 de abril de 2016, como otras instancias técnicas que el mismo Consejo ha ido constituyendo.

Otros productos.

El INE, anualmente, ejecuta una serie de convenios para la producción de estadísticas con otras instituciones públicas. Este programa toma cada vez más relevancia, dado que las instituciones públicas aumentan año a año la demanda por información estadística para la generación y evaluación de políticas y programas públicos. Durante el año 2016 se ejecutaron, entre otros, los siguientes productos:

1. **Ministerio de Economía Fomento y Turismo:** Durante el 2016 se levantaron los siguientes proyectos:

- Cuarta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE), año de referencia 2014 - 2015. Sus resultados serán publicados el primer trimestre de 2017.
 - Sexta Encuesta sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo, año de referencia 2015. Se levantó el periodo de referencia año 2015.
 - Encuesta de Acceso y Uso de TIC en Empresas, año de referencia 2015.
2. **Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, (ODEPA):** Programa intercensal de encuestas agropecuarias que se inició con el Censo Agropecuario y Forestal efectuado en el año 2007, y que contempla una serie de estadísticas continuas relevantes para el sector. En el año 2016 se entregaron resultados de las encuestas de Superficie Sembrada de Cultivos Anuales, Superficie de Hortalizas, Cosecha de Superficie de Cultivos Anuales, Industria de Cecinas, Industria Láctea Menor, Criaderos de Aves, Criaderos de Cerdos, Ganado Bovino y Ganado Ovino.
 3. **Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito:** Se levantó la XIII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC 2016. La muestra incorporó mejoras al diseño muestral y al trabajo de terreno, lo que implicó una muestra de 32.238 viviendas para lograr una muestra objetivo (o esperada) de 25.889 viviendas en 101 comunas en las 15 regiones del país.
 4. **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG):** en el marco de la rearticulación de la Comisión Nacional Estadística, el INE y MMEG llevan adelante la Subcomisión de Estadísticas de Género, cuyo objetivo es coordinar, orientar técnicamente, sistematizar y promover la producción y análisis de estadísticas de género.
 5. **Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol:** Generación de productos relativos al diseño muestral, selección de manzanas, enumeración y selección de viviendas para el Décimo Segundo Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2016, que será publicada en 2017.
 6. **Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (DICOEX):** El INE y DICOEX están desarrollando el “Segundo Registro de Chilenos en Exterior” que busca generar una estimación acerca de la cantidad de chilenos que viven fuera del país, así como caracterizarlos en sus aspectos socio-demográficos, socioeconómicos y migratorios. Durante el año 2016, se realizó el levantamiento de información que consistió en aplicación del cuestionario del Registro, a través de dos metodologías complementarias: primero, en papel en cada uno de las 110 representaciones consulares de Chile distribuidos en 71 países y, segundo, online levantado en una plataforma especialmente diseñada por el INE y difundida a través de una campaña comunicacional.
 7. **Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes:** generación de productos relativos al diseño muestral: definición del diseño y tamaño muestral, selección de manzanas de La Encuesta de participación Cultural, que será publicada en el segundo semestre de 2017.

Coordinación intersectorial y colaboración internacional.

Durante el año 2016, el INE trabajó activamente en la generación de estadísticas para dar seguimiento a compromisos del país en materia de derechos y desarrollo, en colaboración con instituciones gubernamentales y organismos internacionales. Destacan en esta línea de trabajo:

1. **Subcomisión Estadísticas de Género:** Conformada por las asesoras de género y representantes de departamentos de estudios y/o estadísticas de los Ministerios de Economía, Trabajo, Salud, Educación y Desarrollo Social. En septiembre de 2016, se publicaron en el micrositio de género del INE (www.ine.cl/genero) 34 indicadores de seguimiento, definidos como prioritarios para el avance de las mujeres. Los indicadores, organizados por autonomía, entregan información sobre distintos temas como participación de la mujer en el mercado labor, pobreza, participación política, violencia, educación, entre otros.
2. **Seguimiento a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** INE ejerce como asesor técnico de un Consejo conformado por el Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social, para dar seguimiento a los 17 ODS y sus 169 metas a implementar. Durante el 2016, el INE se enfocó en solicitar recolectar información entre instituciones gubernamentales para la elaboración de un diagnóstico inicial.
3. **Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL):** En el marco de esta colaboración INE participó en el año 2016 en la XIV Reunión Internacional de Especialistas Sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado (Ciudad de México, 30 y 31 de mayo), presentando a la comunidad estadística su proyecto Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo 2015 (ENUT), específicamente antecedentes de la encuesta, diseño y gestión de la muestra, indicadores de calidad del trabajo de campo y problematizando sobre los desafíos metodológicos pendientes en la generación de información sobre uso del tiempo. Además, INE representado por su punto focal de género, participó en la XVII Encuentro de Estadísticas de Género (Aguas Calientes, México, 7 - 9 de septiembre).
4. **Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Niñez y Adolescencia de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL):** Este año, INE se integró a este grupo de trabajo, que promueve la generación, sistematización e integración de estadísticas e indicadores de infancia y adolescencia, para informar políticas relacionadas en los países de la región. En ese marco, INE participó en el Taller sobre medición en Discapacidad Infantil en las Américas (Nueva York, 17 - 21 de octubre).
5. **Grupo de Trabajo de Clasificaciones Internacionales de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL):** Durante el año 2016, se realizó en Panamá, la V Reunión de los miembros del Grupo de Trabajo de Clasificaciones Internacionales (GTCl). Este grupo de trabajo, tiene por objetivo brindar apoyo a los países en temas de clasificaciones estadísticas internacionales, así como también, ser una plataforma de colaboración entre los países miembros. En la ocasión, Chile expuso el trabajo que ha desarrollado respecto a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) y su adaptación nacional CIIU4.CL 2012, la clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), la Clasificación Central de Productos (CPC) y su adaptación nacional CPC2.CL. Además, se revisó parte del trabajo del Subcomité de traducción de la CIUO 08 en español integrado por Colombia, Perú, Bolivia, Brasil y Chile. Por otra parte, se continuó con el trabajo respecto al clasificador CPC.
6. **Grupo de trabajo de Indicadores del Mercado Laboral de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL):** Desde el año 2012 el INE, con la ayuda de Organización Internacional del Trabajo (OIT), lidera este Grupo de Trabajo, que tiene por objetivo principal

“Institucionalizar un espacio de discusión técnica, orientado a intercambiar experiencias nacionales que permitan contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de estadísticas del trabajo de los países de la región, a través de la armonización metodológica y el desarrollo de nuevos indicadores del mercado laboral”. Esta iniciativa reúne a expertos de 14 países, entre los cuales se destaca a IBGE-Brasil, DANE- Colombia, INDEC-Ecuador, INEGI-México, entre otros. A fines de 2015 fue ratificado su liderazgo por un tercer periodo consecutivo (2016-2017), en el cual se espera avanzar en la implementación de las nuevas recomendaciones internacionales de OIT (19° CIET, 2013), en la elaboración de una posición regional con respecto a la actualización del clasificador internacional de situación en el empleo conocido como CISE-93 y en la incorporación oficial de las estadísticas de informalidad en todos los países de la región.

Se destaca dentro de los hitos del año 2016, la realización en diciembre de la V reunión presencial del Grupo de Trabajo, en Lima-Perú, en donde cada uno de los países participantes presentó el diagnóstico de su brecha de armonización estadística con respecto a las nuevas recomendaciones internacionales de OIT.

7. **Proyecto de Bienes Públicos Regionales del BID:** El Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la ejecución de un Programa de Cooperación Técnica No Reembolsable denominado Bienes Públicos Regionales, inició durante el año 2016 un apoyo a la implementación del proyecto “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo”, en cinco países de la región: Chile, Ecuador, El Salvador, Perú y Uruguay.

Este proyecto es coordinado por INE Chile y cuenta con la asistencia técnica de la OIT y la colaboración de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Chile en su rol de agencia ejecutora del proyecto.

4. Desafíos para el año 2017

Censo 2017

En cuanto a las tareas que se llevarán a cabo en el año 2017, el hito más importante es el levantamiento del Censo el 19 de abril. Para lo anterior, resulta sumamente relevante:

1. Impulsar la estrategia de reclutamiento de censistas voluntarios, que responde a las siguientes directrices:

Se requieren cerca de 500.000 voluntarios a lo largo del país para llevar a cabo el levantamiento en abril de 2017. Por lo tanto, es necesario:

- **Motivar.** Para ello haremos un llamado país, con un gran despliegue de qué es el Censo y para qué nos sirve.
- **Reclutar**, a través de estrategias distintas para llegar a cada grupo objetivo (o distintos perfiles)
- Y finalmente **Fidelizar**. Esto requiere de constantes comunicados a los participantes, tanto de motivación como de refuerzo de las materias de capacitación; para sostener el entusiasmo de ser protagonistas ese día.

El objetivo es proveer la cantidad oportuna de censistas y supervisores que deben ser capacitados. En esta tarea se ha segmentado al público objetivo de la siguiente forma:

- Los censistas “mandatados”, es decir los que están comprometidos por Ley a colaborar en las actividades censales:
 - Empleados públicos
 - Profesores municipales
 - Personal de Fuerzas Armadas
 - Funcionarios Empresas Públicas
 - Los censistas “voluntarios”
 - Estudiantes de 4° y 3° medio
 - Profesores educación subvencionada y particular
 - Estudiantes educación superior
 - Organizaciones sociales
 - Ciudadanos en general
2. Capacitar a todo el grupo de voluntarios. Para lo anterior se utiliza un sistema de “cascada”. Se capacitan a capacitadores, que posteriormente capacitarán a los censistas.

Se determinó como estrategia operativa, tener presencia en cada una de las regiones y provincias del país, la cual se reforzará con capacitadores de acuerdo al volumen de censistas que serán requeridos para el operativo censal. El equipo de capacitadores del censo 2017, se encuentra conformado por un grupo de profesionales de distintas áreas del conocimiento, principalmente aquellas ligadas a la pedagogía y a las ciencias sociales.

Para lo anterior, existen cuatro niveles de capacitadores que han sido y serán contratados por el INE para cumplir exclusivamente esta función. El primer nivel corresponde a los capacitadores Nacionales (35), que se subdividen en dos grupos: NV1 y NV2, los que se diferencian dentro del Equipo de Capacitación Nacional Censal (ECNC) por el tiempo de contratación. En este sentido, forman parte del grupo NV1 aquellas personas que fueron capacitadoras en la etapa del Precenso del proyecto y quienes desarrollaron el material de capacitación para el Censo; mientras que el grupo NV2 está compuesto por las personas que se integraron al equipo posterior a este proceso. El segundo nivel está compuesto por los capacitadores provinciales (78), reconocidos como NV3, que están actualmente activos en cada una de las regiones del país, preparándose para el comienzo de las capacitaciones oficiales del Censo. Finalmente, dentro de los capacitadores del ECNC se encuentran los capacitadores censales NV4, quienes son los últimos en integrarse al equipo de capacitadores en el mes de enero de 2017 (423).

La tarea de capacitar será apoyada por capacitadores externos o de apoyo, entre los que se considera a funcionarios INE (400) y profesores de tercero y cuarto medio. Los funcionarios INE capacitarán los perfiles más masivos del proceso, es decir, censistas y supervisores. En tanto que los profesores, prestarán capacitación para ser censistas, a sus alumnos de 3° y 4° medio.

3. Contar con las bodegas comunales, locales operativos y materiales para el día del Censo. Para ello, se debe coordinar y gestionar la logística con las distintas municipalidades a lo largo del país. En este proceso se recibirá, a partir de marzo, el material censal (portafolio con cuestionarios, lápices, gomas, entre otros) en las bodegas comunales, para posteriormente distribuir dicho material en los distintos locales operativos censales habilitados para el día del Censo.

Finalmente, se debe implementar la campaña comunicacional a través de diferentes medios (prensa, radio, TV, etc.) con el fin de dar a conocer la ejecución del Censo, alentar a la población a inscribirse como voluntario censista y a los ciudadanos, para que reciban a los censistas el día del Censo. Para lograrlo, es necesario informar a la población sobre el Censo, poniendo especial énfasis en su importancia para el país y lo fundamental que es la colaboración de la ciudadanía para que pueda realizarse de manera exitosa.

Modernización institucional

Asimismo, durante el año 2017 el mejoramiento de la gestión institucional seguirá siendo un foco principal, es por ello que los cuatro proyectos de modernización institucional estarán desarrollándose y trabajando en forma articulada y armónica para llegar a los objetivos y resultados definidos. -

En este sentido, en cuanto a la planificación, este año se implementará a nivel nacional el modelo integral de planificación y control de gestión. Igualmente, se diseñará e implementará un Cuadro de Mando Integral que facilitará la gestión de la información de los resultados institucionales y se formulará la Planificación Estratégica Institucional para el periodo 2018 – 2022.

En el ámbito de procesos, se continuará trabajando en la implementación de la gestión por procesos (Diagnóstico, análisis, implementación de mejoras, monitoreo y optimización), considerando, además, la automatización de 12 procesos a través de la plataforma BPMS, 1 proceso a través de CRM y 2 procesos por medio de un ERP.

Respecto al ámbito de personas, se dará continuidad al trabajo realizado en los procesos de reclutamiento y selección, identificando e implementando las prácticas que permitan mejorar el proceso. Junto con lo anterior, se implementará el procedimiento de inducción, elaborado el año 2016, alojando cursos en la plataforma e-learning durante el año 2017. Todo este trabajo, permitirá comenzar a conformar un modelo de gestión de personas sistémico, articulado y que responda a los requerimientos del Estado.

En el ámbito de tecnología, se avanzará en el apoyo a los procesos administrativos, mediante la implementación de sistemas de información que den soporte a los procesos de compras y gestión del capital humano, así como también a los procesos de gestión estadística, mediante el diseño e implementación de sistemas de gestión para optimizar los procesos productivos. Además, se implementará una plataforma de Business Intelligence (BI) y un gestor documental, que permitirán mejorar el análisis de la información y de la gestión del conocimiento institucional.

Asimismo, se continuará trabajando en las iniciativas internas de comunicación y en mesas de gestión de cambio, que tienen como objeto facilitar la transición, generando o mejorando los espacios existentes de participación y comunicación, así como manteniendo el compromiso de todas las personas que forman parte del INE.

Género.

En lo relativo al tema de Género, los desafíos para el 2017 son los siguientes:

Se espera seguir avanzando en la transversalización del enfoque de género en la producción estadísticas en el INE y en el Sistema Estadístico Nacional. Para lo anterior, se comprometió lo siguiente:

- Documentos de análisis de datos: se realizarán tres enfoques estadísticos sobre género y empleo, género e ingresos y maternidad adolescente. Adicionalmente, se elaborará un documento que analice las brechas de género en la participación y tiempo dedicado al trabajo no remunerado. Todos estos estudios se publicarán en un micrositio de género que desarrollará el Instituto. Además, se trabajará en un documento metodológico sobre la medición de orientación sexual e identidad de género, que será difundido al interior de la institución.
- A nivel de rol rector del INE en el Sistema Estadístico Nacional, durante el 2017 se continuará con el trabajo de la Subcomisión de Estadísticas de Género, actualizando los indicadores publicados en el micrositio e incorporando nuevas desagregaciones a nivel regional. Por otro

lado, se realizará un análisis a partir de la información reportada en el Plan Nacional de Recopilación Estadística 2017, en el cual se señala el número de instituciones que no desagregan sus productos estadísticos por sexo y que no consideran dicha variable en sus publicaciones. Adicionalmente, se retomarán las instancias de capacitación al personal de la institución, por medio de cursos en formato e-learning y a través de relatorías internas. Paralelamente, los esfuerzos se concentrarán en mantener y aumentar el número de indicadores relevantes para temas de género, teniendo en consideración los productos institucionales.

Productos Estadísticos

En cuanto a los productos estadísticos:

El **Programa de Estadísticas de Hogares** presenta varios desafíos para el año 2017, en los productos regulares. En el caso de la **Encuesta Nacional del Empleo (ENE)**, existe el compromiso institucional de iniciar el proceso de levantamiento, análisis y publicación de indicadores de informalidad, a contar del segundo semestre, lo que implicará incluir nuevas preguntas en el cuestionario, que permitan medir de manera oficial estadísticas de informalidad, aplicando los estándares internacionales propuestos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

De manera paralela, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la ejecución de un Programa de Cooperación Técnica No Reembolsable, está apoyando la implementación del proyecto “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo” en cinco países de la región, contando con la coordinación de INE Chile, la asistencia técnica de la OIT y la colaboración de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Chile, en su rol de agencia ejecutora.

En el marco de este proyecto, durante el tercer trimestre se realizará un levantamiento piloto que permitirá probar mejoras en las preguntas sociodemográficas del cuestionario **Encuesta Nacional de Empleo (ENE)**, la incorporación de una nueva hoja de ruta para medir la gestión operativa en levantamiento de la encuesta y la incorporación o ajustes a los módulos centrales del cuestionario que vayan en línea con el objetivo de disminuir cualquier brecha existente en términos estadísticos. Además, en el último trimestre se espera iniciar el proceso de difusión a nivel nacional e internacional de los resultados del proyecto.

Por otra parte, ya existen estudios preliminares sobre la descripción del proceso de desestacionalización de la Tasa de Desocupación a nivel nacional, a través de la metodología propuesta por el Census Bureau de Estados Unidos correspondiente al programa de ajuste estacional X-12 ARIMA. Por tanto, se espera durante el año 2017, realizar su lanzamiento oficial a través del Comité Técnico con usuarios de la ENE. A su vez, se iniciará el estudio de factibilidad para realizar un ajuste estacional a nivel regional.

En relación a la **Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)**, la institución proyecta para el año 2017 una segunda ola de publicación de resultados básicos de la encuesta, que considera las distintas actividades personales (educación, cuidados personales y tiempo libre). Junto a ello, se

incluirá información sobre la satisfacción de las personas respecto al tiempo destinado a los distintos tipos de actividades y a la forma en que se distribuye el trabajo al interior de los hogares. Además, como parte de los compromisos institucionales adquiridos, se publicará el 2017 un documento que reporta un análisis de los datos de uso del tiempo desde la perspectiva de género.

La **VIII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)**, publicará sus resultados en el primer semestre del año 2018, manteniendo de esta forma el compromiso país de realizar esta encuesta con una periodicidad máxima cada 5 años, con el fin de actualizar el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** con la misma periodicidad quinquenal. Por lo tanto, de la mano con la ejecución de la VIII EPF, en el último trimestre del año 2017, se comenzará con el trabajo de actualización del IPC y cambio año base 2018. Éste último será publicado oficialmente en febrero de 2019.

En el presente año, se continuará con el desarrollo del proyecto de nuevo **Marco Muestral para encuestas de Hogares**, cuyo objetivo primario es disponer de un nuevo marco muestral para encuestas de hogares a partir del Censo 2017 (y precenso) estableciendo métodos y procedimientos para su actualización periódica. El proyecto, se descompone en 8 líneas de trabajo fuertemente vinculadas y presenta complejidades técnicas, operativas, tecnológicas y particularmente de coordinación, debido a que contempla equipos multidisciplinarios de áreas tales como Geografía, Estadística, Economía y Operaciones, además de incorporar actores diversos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) como las Direcciones Regionales, Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y Ministerio del Interior, por medio de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). Específicamente, para el 2017, se espera contar con una definición e implementación del sistema informático, homologación de marcos vigentes a datos de precenso, definición de unidades primarias de muestreo y prueba piloto para testear la aplicación tecnológica para Tablet.

En cuanto al **Programa de Estadísticas Económicas**, el 2017 está marcado por la continuación del **Proyecto CAB**, en particular del **Cambio de Año Base del Indicador de Actividad Económica Regional Base 2013 (CAB INACER 2013)**, en el cual se pretende continuar con un trabajo coordinado con el Banco Central de Chile, en términos de definiciones sustentadas en las Cuentas Nacionales y el respectivo tratamiento de la información.

Además, el 2017 estará caracterizado por la publicación de los nuevos índices coyunturales de sectores económicos, que poseerán su estructura de ponderaciones al año 2013, en sintonía con la **CdeR2013** y su período de referencia será promedio año 2014=100.

Otro gran desafío que se plantea para 2017, es el trabajo relacionado con la medición de precios de sectores de Servicios, a fin de tener en el mediano plazo, deflatores ad hoc que permitan al INE publicar mediciones e índices en términos reales o de volumen, de este importante sector económico.

Asimismo, el trabajo relacionado a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, constituye un importante desafío para el INE respecto a la compilación de información y elaboración de esta batería de indicadores.

Además, dentro de las tareas para el año 2017 del **Programa de Estadísticas Económicas**, se destaca el comienzo del trabajo relacionado al **Cambio de Año Base del Índice de Precios al Consumidor (IPC)**. Cada cinco años, el IPC pasa por un proceso denominado Cambio de Año Base (CAB), en el que se actualizan tanto metodología como período de referencia del índice. Durante los años 2017 y 2018, se deben realizar diversas actividades para preparar la actualización del índice dentro del marco de la presentación del IPC base 2018=100 cuya primera variación se publicará en febrero del año 2019. Dentro de los grandes hitos asociados a esta nueva publicación, se encuentra la actualización de la canasta del IPC (estructura y composición), la metodología asociada, definición de productos y las variedades de la canasta, levantamiento de precios de referencia de los nuevos productos (de acuerdo al patrón de consumo arrojado por la VIII EPF) y actualización del directorio de establecimientos.

Dentro del plan de trabajo para el año 2017, se encuentra el **“Estudio Metodológico IPC Base 2018”**. Este estudio, propone como parte del proceso de actualización de la canasta y metodología del actual IPC, base 2013=100. Durante el año 2017, se analizarán los desarrollos metodológicos actuales, experiencia interna desarrollada durante la vigencia de la base 2013 y las recomendaciones internacionales para la medición de cada división considerada en el plan de trabajo 2017.

Chile ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el 11 de enero de 2010, incorporándose de esta manera a las 34 economías más ricas del mundo. En este contexto, el Instituto Nacional de Estadística (INE) desarrolla de forma permanente el estudio de **Paridad de Poder de Compra (PPC)**, con la finalidad de establecer tipos de cambios y un Producto Interno Bruto (PIB) comparables entre los participantes de la OCDE.

Esta medición de precios, es solicitada por la OCDE y se realiza cada 3 años. Durante el año 2016 se realizó la **Encuesta de Apariencia Personal (Vestuario y Artículos Personales)**, la que se envió a la OCDE en abril del mismo año. A fines de octubre se envió la **Encuesta Casa y Jardín**, y en enero del 2017 se iniciaron las actividades de la **Encuesta de Construcción** que tiene fecha de entrega el año 2018.

Las actividades propuestas para el año 2017 son:

- Encuesta de Transporte, Restaurant y Hoteles a finales 2017.
- Recepcionar las Encuestas de Servicios, Pasajes de avión.
- Recepcionar la Encuesta de Bienes de Capital.
- Recepcionar la Encuesta de Muebles y Medicamentos.

En relación a las estadísticas del trabajo basadas en encuestas a empresas, durante el primer trimestre del 2017, se realizará la publicación oficial de los resultados de la **Encuesta Estructural de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra**, año referencial 2014. A su vez, en términos coyunturales, se realizará el cambio de año base de los **Índices de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra (IR-ICMO)**, desde el 2009 al año base 2016. Esta actualización, incorporará cambios en la metodología de cálculo de los índices, que permitan mejorar la pertinencia y precisión estadística de los indicadores mensuales, además se migrará del **Clasificador Industrial Internacional Uniforme revisión 3 (CIIU3) al Clasificador Industrial Internacional Uniforme**

revisión 4 (CIIU4.CL), para la clasificación de las actividades económicas de las empresas. Esta actualización del clasificador de actividades va en línea con las diferentes encuestas económicas del INE. La publicación de los índices IR e ICMO base año 2016, se realizará en septiembre de 2017, referida a los datos de julio de 2017

Durante el 2017, se continuará con la actualización metodológica y con el levantamiento retroactivo de la información de la **Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)**, como parte de una mejora continua en la medición de la actividad a través de un directorio actualizado, con un diseño muestral de establecimientos a nivel regional, por destinos turísticos actualizados y por temporadas.

En materia de clasificadores internacionales, durante el año 2017 se trabajará en la adaptación nacional de la **Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08.CL)**. La CIUO es una herramienta para la clasificación de información ocupacional obtenida mediante encuestas, censos u otros estudios, permitiendo clasificar todos los empleos y posibilitando que estos datos laborales, sean comparables a nivel internacional.

La última versión de la clasificación internacional corresponde a CIUO 08, clasificador utilizado como base para iniciar en el año 2016 un proceso de adaptación nacional de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, CIUO 08.Cl, que permitirá contar con un estándar de clasificación moderno, de comparabilidad internacional y acorde a la realidad nacional, que podrá ser utilizado por todo el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

El proceso de adaptación del clasificador, a realizarse durante el año 2017, contempla la realización de mesas de trabajo institucionales e interinstitucionales, que culminarán en el transcurso del año 2018, con la publicación de la adaptación nacional CIUO 08.CL.

En el contexto de la implementación del **Clasificador Chileno de Actividades Económicas CIIU4.CL 2012**, durante el año 2017 se continuará realizando el trabajo conjunto con el Servicio de Impuestos Internos (iniciado el 2016), para realizar un traspaso mediante una Tabla de correspondencia de la clasificación de actividad económica asignada por los contribuyentes basada en CIIU Rev.3, siendo comparable para todos los casos al nivel de clase con el clasificador CIIU4.CL 2012.

Proyectos Regionales 2017

Dentro de los proyectos regionales trabajados durante el año 2016, y que continúan en el 2017, destaca el **Proyecto de Caracterización Empresarial de la Industria del Salmón**, liderado por la Región de Los Lagos. El objetivo del proyecto es evaluar la composición de la industria del salmón en la macro zona sur, a través de una encuesta estructural que permita caracterizar el rubro salmonero por medio de una selección de variables a medir. Posteriormente, se busca analizar la factibilidad de realizar seguimiento periódico del sector a través de uno o más indicadores con el propósito de reducir asimetrías de información.

Los desafíos para este año 2017, son aplicar el instrumento, primero en una prueba piloto y luego en el levantamiento al total de empresas que componen el directorio. Posteriormente, procesar la información, mediante análisis, validación y revisión de la calidad estadística de los datos, para luego

generar la base innominada e indeterminada. De acuerdo a esto, evaluar la factibilidad de construir indicadores de seguimiento coyuntural de la industria. Finalmente, elaborar los informes metodológicos y realizar jornadas de capacitación técnica y difusión de resultados.

En el marco de los convenios interinstitucionales durante el 2017 destacan:

1. **Ministerio de Desarrollo Social:** La generación de los productos habituales relativos al diseño muestral, factores de expansión, cálculos de las varianzas respecto a la Encuesta Casen 2017.
2. **Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito:** Levantamiento de la XIV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC 2016, de representatividad nacional y regional.
3. **Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño:** Durante el 2017 se realizarán las siguientes actividades:
 - a. **Encuesta Longitudinal de Empresas,** se presentarán los resultados de la cuarta versión de la encuesta, como también se comenzará con la preparación de la quinta versión, considerando actividades de corte metodológico en temas como diseño de formulario y simulaciones muestrales que estimen el tamaño del levantamiento.
 - b. **Décima Encuesta de Innovación en Empresas,** se realizará el levantamiento del período de referencia 2015-2016. Paralelamente se instalará una mesa de trabajo conjunta con la División de Innovación de la Subsecretaría de Economía, a fin de evaluar, diseñar e implantar un nuevo instrumento que permita obtener información que responda a las necesidades de los usuarios de esta encuesta.
 - c. **Encuesta sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo,** se realizará el levantamiento del año de referencia 2016, con el instrumento dirigido a Empresas, Estado, Educación Superior, IPSFL y Proyectos y Observatorios Astronómicos.
 - d. **Quinta Encuesta de Microemprendimiento.** Dentro de las novedades de esta nueva versión, se destaca una amplitud en la cobertura de las estimaciones, permitiendo tener datos representativos a nivel nacional, macrozona y regional.
4. **Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, (ODEPA):** nuevamente se lleva a cabo el Programa Intercensal de Encuestas Agropecuarias que contempla una serie de estadísticas continuas relevantes para el sector. En el año 2017, está contemplada la entrega de resultados de las encuestas de Superficie Sembrada de Cultivos Anuales, Superficie de Hortalizas, Cosecha de Superficie de Cultivos Anuales, Industria de Cecinas, Industria Láctea Menor, Criaderos de Aves y Criaderos de Cerdos. Para el caso de las encuestas de Ganado Ovino, Ganado Bovino y Ganado Caprino, se iniciarán los levantamientos de información y procesos de análisis, para entregar los resultados el año 2018. Adicionalmente, durante este año, comienza la preparación del **VIII Censo Agropecuario 2019**. Éste abarcará en todo el territorio nacional un número estimado de 300.000 explotaciones agropecuarias, siendo el principal instrumento para la construcción estadística del sector, y esencial para las políticas públicas y decisiones del sector privado. En este

periodo, se consideran actividades de revisión de recomendaciones y experiencias internacionales, estudio de diseño metodológico y del marco censal, y definiciones del plan operativo y tecnológico a ser desarrollados en el proyecto.

5. **Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol:** Generación de productos relativos al diseño muestral, selección de viviendas, factores de expansión y documentación metodológica, para el ***Décimo Segundo Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2016***.
6. **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes:** Generación de productos relativos al diseño muestral: enumeración y selección de viviendas, factores de expansión, postestratificación y documentación metodológica de ***La Encuesta de Participación Cultural***, que será publicada en el segundo semestre de 2017.
7. **Dirección del Trabajo:** Generación de productos relativos al diseño muestral, selección de empresas y verificación telefónica de información relacionadas a las empresas seleccionadas para la Encuesta Laboral 2017.
8. **Ministerio de Relaciones Exteriores, DICOEX:** Se continúa realizando el Segundo Registro de Chilenos en el Exterior”, cuya etapa de ejecución para el año 2017 corresponde a la elaboración del Informe de Resultados del Registro, el cual contará con la estimación e información de caracterización, demográfica, socioeconómica y migratoria de la población chilena residente en el exterior.
9. **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** a través de la ejecución de un Programa de Cooperación Técnica No Reembolsable RG-T2685, el BID apoyará la implementación del proyecto ***“Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo”*** en cinco países de la región, contando con la cooperación técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Chile como agencia ejecutora. Este proyecto, se enmarca dentro de la promoción de los Bienes Público Regionales. INE-Chile cumplirá el rol de país coordinador y el plazo de ejecución del Proyecto será de veinticuatro (24) meses, contados desde enero 2016.
10. **Convenio con Subsecretaría de Turismo:** En marzo de 2016, se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos con la Subsecretaría de Turismo para la ***“Construcción y Verificación de los Directorios de Actividades Características del Turismo (ACT)”***, que finaliza en marzo de 2017. La Subsecretaría de Turismo, en cumplimiento de sus funciones y con el propósito de aumentar la actividad turística en Chile y transformar nuestro país en un destino turístico sustentable, se encuentra ejecutando un “Plan de Desarrollo Turístico Sustentable” con el fin de financiar, entre el período 2015-2018, distintas acciones relacionadas al sector.
11. **Convenio de Colaboración con Servicio Nacional de Turismo (Sernatur):** En junio de 2016, se firmó un nuevo Anexo de Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de

Turismo (Sernatur) para el intercambio de información estadística. Ambas instituciones, con el objeto de desarrollar de mejor manera las funciones que les son propias, dentro del marco de sus respectivas competencias, buscan implementar conjuntamente acciones en materia estadística, a través del intercambio de información relevante en materia de turismo.

12. **Convenio con Corporación de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital (CBC):** En junio de 2016, se firmó un convenio con la Corporación de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital (CBC) para la contratación anual de servicios de información de proyectos. En este contexto, y para el desarrollo de diferentes estudios relacionados a la Construcción (a nivel nacional como regional), es de vital importancia contar con un listado o catastro de proyectos de inversión de bienes de capital, que permite capturar nuevos proyectos próximos a realizarse y en ejecución, junto con el análisis de la evolución de la inversión en el país en distintos sectores económicos.
13. **Convenio de protocolo de entrega de información estadística con la Dirección de Presupuestos (DIPRES):** la DIPRES e INE han establecido un protocolo de entrega de información relativo a estadísticas de empleo, dentro de las obligaciones y lineamientos que se detallan en el convenio suscrito.

Coordinación intersectorial y colaboración internacional

Durante el año 2017, INE continuará su colaboración con instituciones gubernamentales y organismos internacionales en el monitoreo de derechos y desarrollo sustentable:

1. **Subcomisión Estadísticas de Género:** Se planea seguir incorporando nuevos indicadores al micrositio de género, además de contar con información regionalizada para todos los indicadores que actualmente se encuentran publicados; entregar orientaciones técnicas a instituciones gubernamentales seleccionadas a partir de la información reportada al INE en el Plan Nacional de Recopilación Estadística; y presentar un primer informe de avance en el estudio para la valorización económica del trabajo no remunerado.
2. **Seguimiento a Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS):** El año 2017, se levantará una línea base de lo que será el trabajo hasta el 2030, además de dar respuesta los compromisos adquiridos por el Estado de Chile para el año 2017, esto es, Informe voluntario (avance en ODS 1, 2, 3, 5 y 14) e Informe oficial (avance en todos los ODS).
3. **Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL):** INE participará en el XVIII Encuentro Estadísticas de Género, cuya planificación está en manos de INEGI (México), ONU Mujer y CEPAL, y en la XV Reunión Internacional de Especialistas Sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado.
4. **Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Niñez y Adolescencia de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL):** El 2017, el Grupo realizará un mapeo de las

metodologías utilizadas por los países para la medición oficial de la violencia contra la niñez para plasmarlo en un documento, que será informado por el INE.

5. **Grupo de Trabajo de Indicadores del Mercado laboral de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL):** Dentro de las principales metas a cumplir en el año 2017 se encuentra; la elaboración de un documento que sintetice la posición regional con respecto a la actualización de la CISE-93, con el objeto de ser llevado a las discusiones del Grupo de Expertos de OIT y a la próxima 20^o CIET (2018), documentar las discusiones metodológicas sobre los criterios, preguntas y metodologías para la medición de indicadores de informalidad y generar un espacio de discusión que permita proponer mecanismos para el aprovechamiento de los paneles de las encuestas de fuerza de trabajo (indicadores de flujos brutos del mercado laboral). Se espera culminar el año realizando la VI reunión presencial del Grupo de Trabajo en Santiago de Chile.
6. **Nuevo Marco Muestral para Encuestas de Hogares:** El INE está impulsando la conformación de un nuevo marco muestral para encuestas a hogares a partir del Censo 2017 (y precenso 2016) estableciendo métodos y procedimientos para su actualización periódica. En la implementación de esta línea de trabajo, es necesario contar con actores relevantes en temáticas de estudios sociales, por lo mismo, se ha invitado a colaborar al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y Ministerio del Interior, por medio de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). Ambos actores son los responsables finales de la CASEN y la ENUSC de las cuales se desprenden las tasas de pobreza y victimización respectivamente.

Finalmente, en cuanto al proyecto educativo “INE en tu Aula”, con el objetivo de acercar la información del Instituto Nacional de Estadísticas a los estudiantes de enseñanza básica, este año se preparará, para el microsítio INE en tu Aula, material didáctico para los alumnos del primer ciclo de educación, que comprende de 1° a 4° básico. Además, se generará material de difusión para el juego INEXPLORA, incorporación de material georreferenciado y continuarán las charlas en colegios, universidades, institutos profesionales y organizaciones sociales a nivel nacional.

Por otro lado, en cuanto a la información y participación ciudadana en el año 2017, el INE continuará orientando estrategias de acceso a la información hacia los usuarios y ciudadanía, mejorando la accesibilidad de la información, disminuyendo tiempos de respuestas y asegurando la entrega de información de calidad. Asimismo, se seguirán fortaleciendo las relaciones con las organizaciones sociales de interés público que se vinculen con el área de competencia del Instituto Nacional de Estadísticas mediante nuestro Consejo de la Sociedad Civil.

5. Anexos

Anexo 1: Identificación de la Institución.

Anexo 2: Recursos Humanos

Anexo 3: Recursos Financieros.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016.

Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración en 2016

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016

Anexo 11a: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley 17.374: Fija nuevo texto Refundido, Coordinado y Actualizado del DFL N° 313 de 1960, que aprobara la Ley Orgánica Dirección de Estadísticas y Censos y Crea el Instituto Nacional de Estadísticas.
- Ley 19.196: Sustituye Plantas del Personal del Instituto Nacional de Estadísticas.
- Decreto con fuerza de Ley 47: Determina para los Servicios Públicos que indica, dependientes o relacionados con el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los Cargos que tendrán la Calidad de Altos Directivos Públicos.
- Decreto con fuerza de Ley 26: Traspasa al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Funciones de Servicios Públicos que indica.
- Decreto con fuerza de Ley 33 Determina para el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y Servicios Públicos que indica, los Cargos que tendrán la Calidad dispuesta en el Artículo 7° Bis de la Ley N° 18.834 y Cambios Denominaciones que indica.
- Decreto 1.062: Aprueba Reglamento del Instituto Nacional de Estadísticas.
- Decreto 108: Aprueba modificación al Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal del Instituto Nacional de Estadísticas.
- Decreto 77: Designa en calidad de Provisional y Transitorio a doña Ximena Clark Nuñez como Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, conforme al artículo quincuagésimo noveno de la Ley N° 19.882.
- Decreto 281: Nombra a doña Ximena Andrea Clark Nuñez como Directora Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas.

- Misión Institucional

Generar las estadísticas oficiales de Chile garantizando la calidad técnica y la entrega de información confiable, oportuna, pertinente, comparable y de fácil acceso para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, liderando y articulando el Sistema Estadístico Nacional.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

Se considera un gasto total de \$ 37.441 millones, lo cual se vio incrementado en un 9% (\$ 3.810 millones) para el *Programa 01*. Con respecto al *Programa 02*, se tuvo una ley inicial de \$15.873 millones, terminando con una ley de \$17.052 millones (7,4% de incremento).

Respecto del programa de encuestas, se incluye un gasto final total de M\$ 17.131 millones, entre los cuales los más relevantes son:

- a. Reforzamiento de encuestas priorizadas por M\$ 4.157 millones tales como: Cambio de año base de Indicadores Económicos Coherentes con Cuentas Nacionales, Encuesta de Presupuestos Familiares, Nuevo Índice de Precios de Productor, Paridad de Poder de Compra, Índice Estructural de Remuneraciones y la Encuesta Uso del Tiempo.
- b. Mayor gasto asociado a encuestas para terceros (ODEPA, Subsecretaría de Economía, Sernatur, Relaciones Internacionales, Ministerio de Prevención del Delito, Fondo de Innovación para la Competitividad) por M\$ 2.167 millones.
- c. Recursos asignados por el Programa de Modernización del Estado por M\$1.480 millones.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Cumplir el rol rector en forma eficiente y efectiva en el Sistema Estadístico Nacional.
2	Mejorar la calidad, comparabilidad y homologación de las estadísticas producidas por el Instituto, con una mayor descentralización, siguiendo estándares y buenas prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Naciones Unidas y/o Eurostat., entre otras
3	Lograr el reconocimiento y la credibilidad como referente estadístico, generando información relevante, de alta calidad y desagregación estratégica para la satisfacción de nuestros clientes y usuarios, fortaleciendo para ello las relaciones, los espacios de servicio y de colaboración, así como los canales de difusión que promueven el uso de las estadísticas oficiales.
4	Contar con la infraestructura estadística actualizada y con plataformas tecnológicas que aseguren integridad, seguridad y continuidad de la generación estadística.
5	Potenciar el desarrollo estadístico fortaleciendo y mejorando las capacidades existentes en el INE

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Estadísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tienen como objetivo de estudio los fenómenos económicos y sociales en sus diferentes manifestaciones, definiendo y elaborando metodología de cálculo y análisis, diferenciándose entre Sociales y Económicas. Las Estadísticas Sociales están vinculadas con los grupos de población (hombres y mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, entre otros) del país y sirven de base para el cálculo de los indicadores sociales que son un conjunto de datos que dan una medida de la situación y cambios relativos a aspectos de las condiciones de vida de la población. Las Económicas permiten dar una caracterización cuantitativa y cualitativa del volumen, composición y dinamismo de las fuerzas productivas y además, refleja el comportamiento de las relaciones de producción en cada economía. Además posibilita analizar los hechos económicos profundamente y generalizarlos, colocándose en el centro de los fenómenos, convirtiéndose así ambas 	1, 2, 3, 4

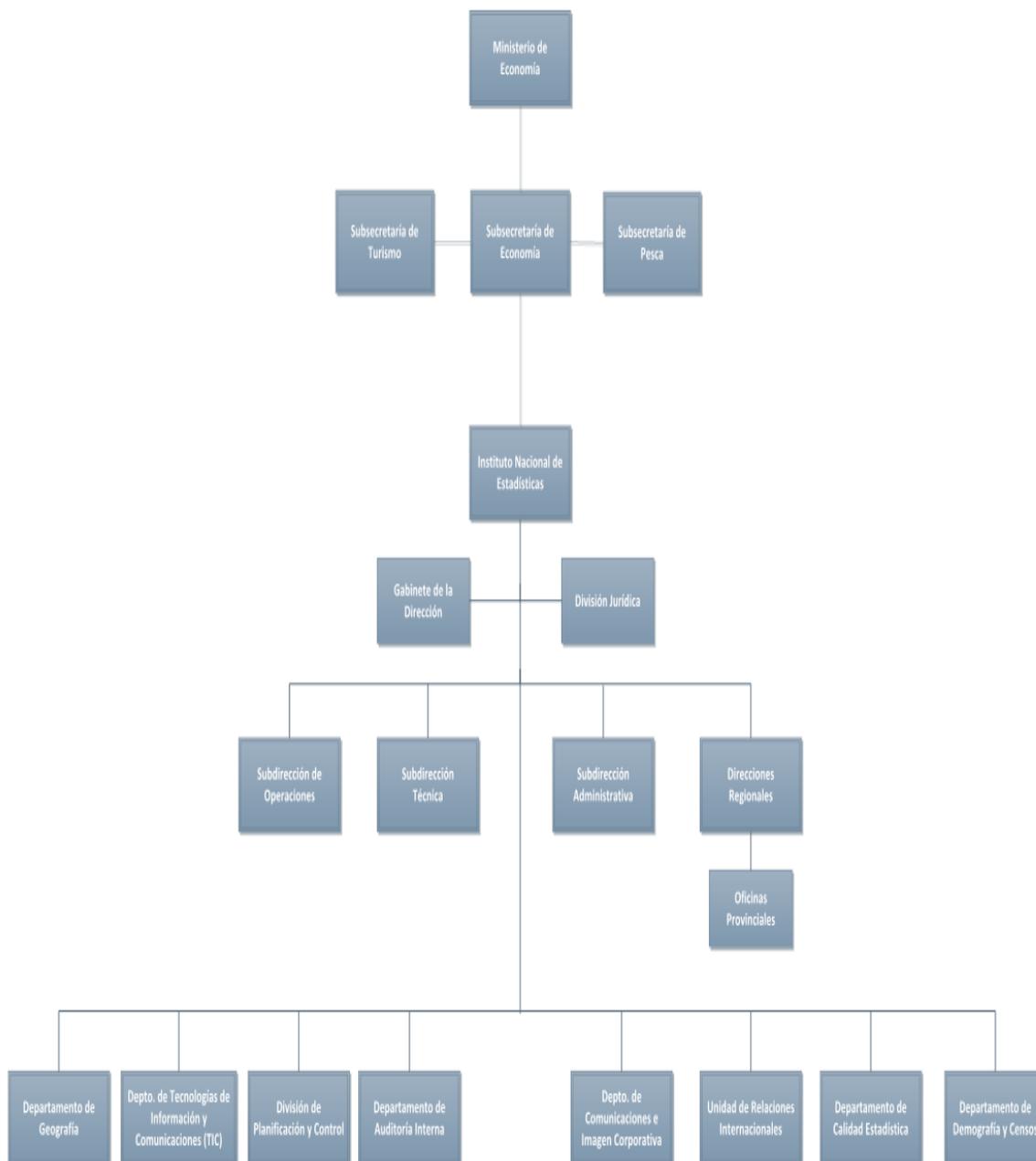
estadísticas en elementos activos que interviene en la definición de políticas públicas.

2	<p>Infraestructura Estadística: Corresponde al conjunto de elementos en los cuales se basa el levantamiento de las estadísticas tanto económicas como de hogares que elabora el INE. Estos insumos están conformados por una plataforma de información geográfica que permite una actualización continua de la base de datos de la cartografía institucional, análisis geo estadístico y planos a diferentes escalas y formatos. Con estos elementos, se generan las metodologías (diseño de muestras) y se coordina la operatividad del levantamiento de las encuestas.</p>	1, 2, 3, 4
3	<p>Censos Un censo es una operación estadística masiva y/o universal llevada a cabo en el conjunto de unidades de observación pertenecientes a una población o universo dado.</p>	1, 2, 3, 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Instituciones del Estado
2	Empresas Privadas
3	Investigadores
4	Otro usuario/a INE

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



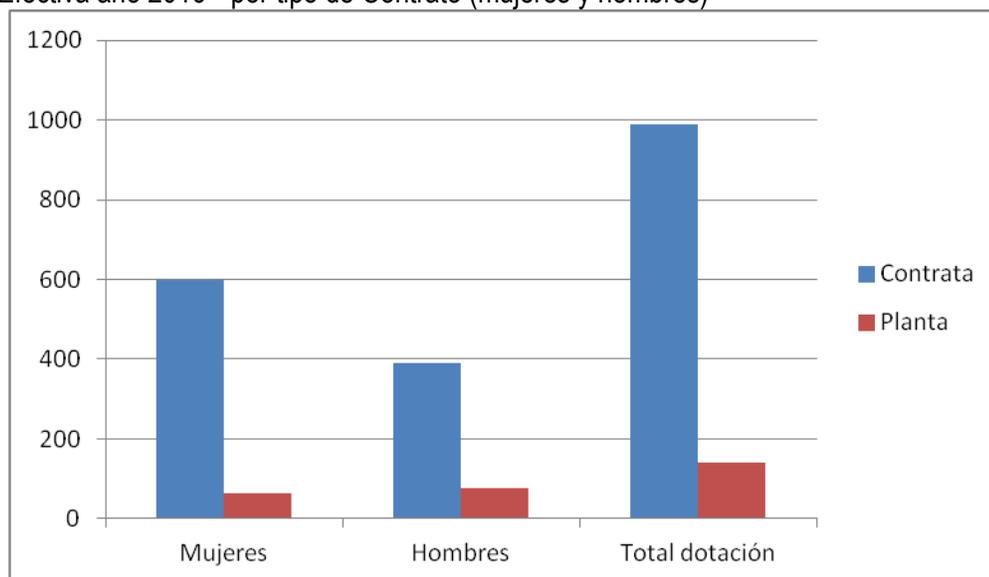
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Ximena Andrea Clark Núñez
Subdirectora de Operaciones	Elssy Joanna Sobino Gutiérrez
Subdirectora Técnica	María Mercedes Jeria Cáceres
Subdirector Administrativo	Ramón Luis Gutiérrez Prado
Jefa División Jurídica	María Paulina Solar Díaz
Director Regional Arica Parinacota	Jean Pierre Foschi Vergara
Director Regional Tarapacá	Gabriela Elizabeth Alfaro Videla
Director Regional Antofagasta	Claudio Michael Meza Ríos
Director Regional Atacama	Sergio Raúl Barraza Véliz
Director Regional Coquimbo	Marcela Gabriela Puz León
Director Regional Valparaíso	Mauricio Serrano Romo
Directora Regional O'Higgins	Héctor Hernán Becerra Moris
Director Regional Maule	Ricardo Augusto Baeza González
Directora Regional Bío	Mirtala Margot Inzunza Tapia
Director Regional Araucanía	Héctor Alejandro Henríquez Rodríguez
Directora Regional Los Ríos	Ana Eduvigis Delgado Puente
Director Regional Los Lagos	Guillermo Rodolfo Roa Urzúa
Director Regional Aysén	Manuel Alejandro Vivar Águila
Director Regional Magallanes	José Gabriel Parada Aguilar

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

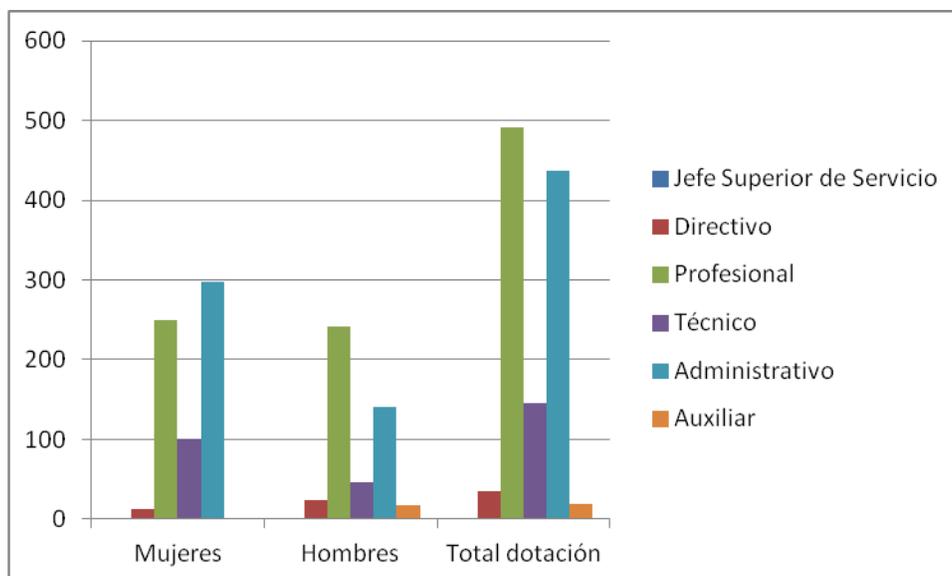
- Dotación Efectiva año 2016¹⁰ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total dotación
Contrata	598	391	989
Planta	63	77	140
Total personal	661	468	1129

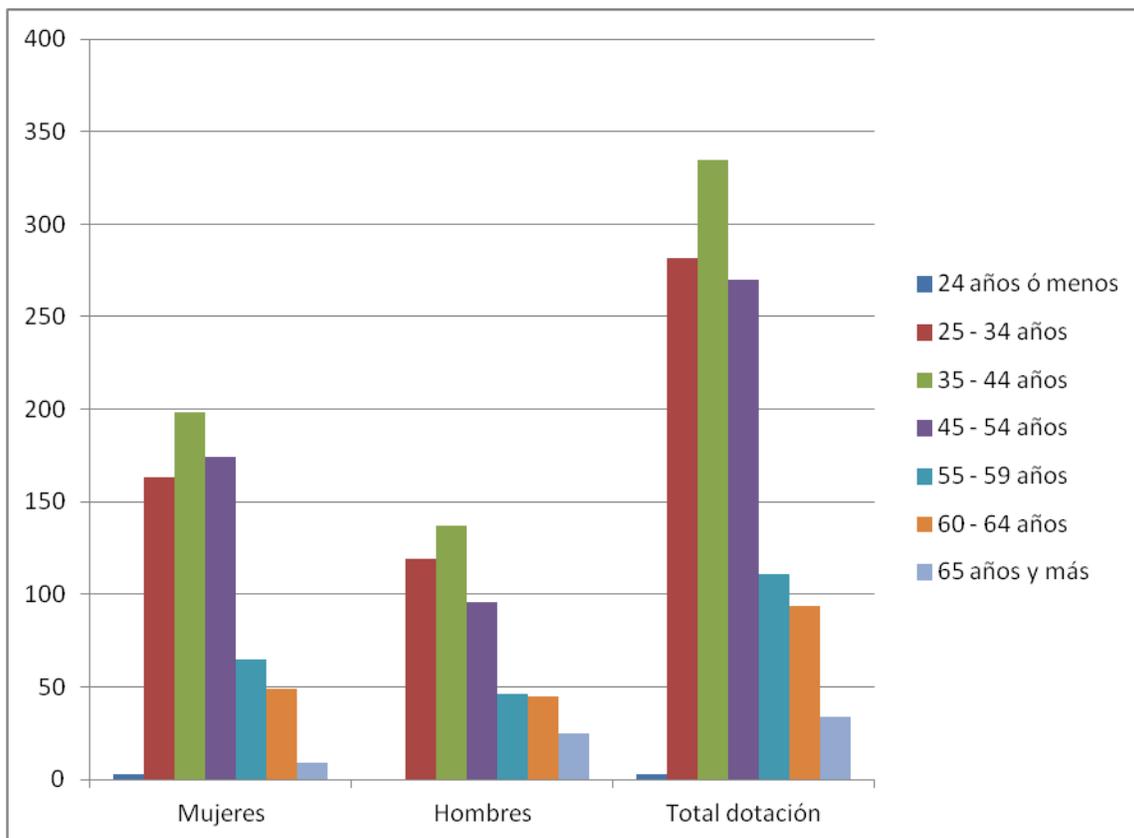
¹⁰ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)



Estamento	Mujeres	Hombres	Total dotación
Jefe Superior de Servicio	1	0	1
Directivo	12	23	35
Profesional	250	241	491
Técnico	100	46	146
Administrativo	297	140	437
Auxiliar	2	17	19
Total dotación	661	468	1129

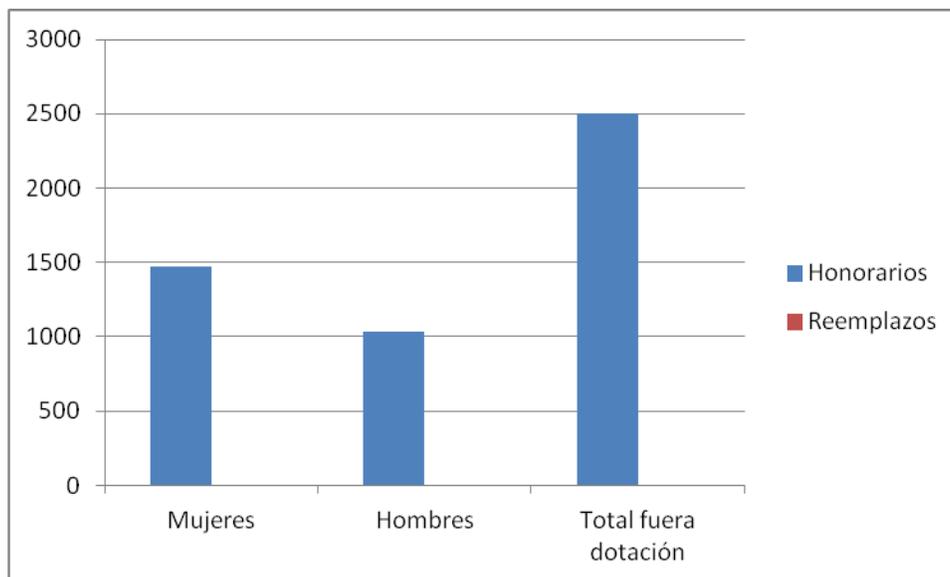
- Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total dotación
24 años o menos	3	0	3
25 - 34 años	163	119	282
35 - 44 años	198	137	335
45 - 54 años	174	96	270
55 - 59 años	65	46	111
60 - 64 años	49	45	94
65 años y más	9	25	34
Total dotación	661	468	1129

b) Personal fuera de dotación año 2016

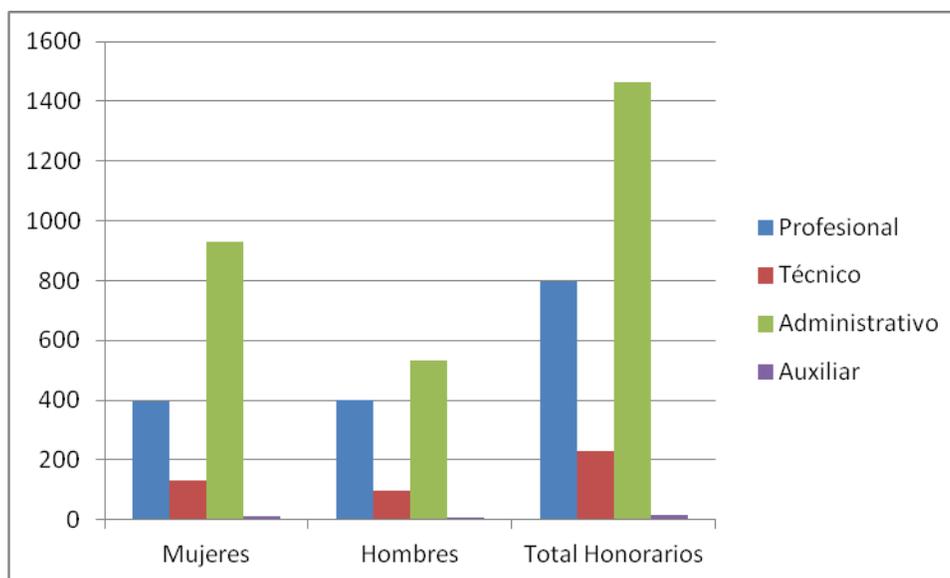
- Personal fuera de dotación año 2016¹¹, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



	Mujeres	Hombres	Total dotación
Honorarios	1472	1034	2506
Reemplazos	0	0	0

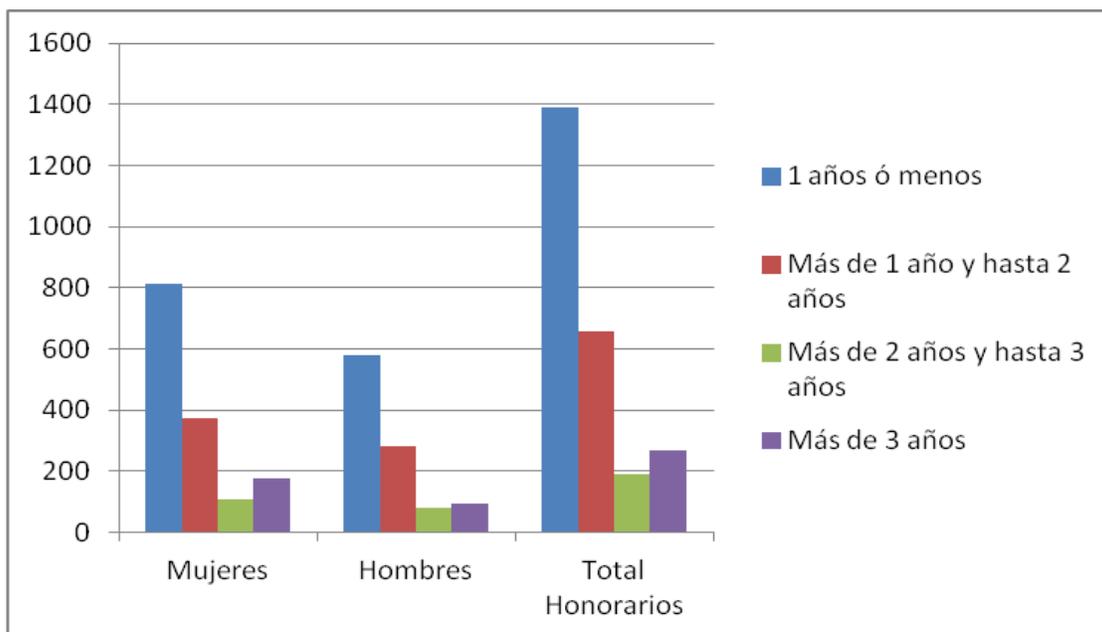
¹¹ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

- Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres	Hombres	Total Honorarios
Profesional	397	399	796
Técnico	133	96	229
Administrativo	932	533	1465
Auxiliar	10	6	16
Total Honorarios	1472	1034	2056

- Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de permanencia	Mujeres	Hombres	Total Honorarios
1 años o menos	813	579	1392
Más de 1 año y hasta 2 años	374	282	656
Más de 2 años y hasta 3 años	108	81	189
Más de 3 años	177	92	269
Total Honorarios	1472	1034	2506

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁴ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁵ .	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t) *100	4,05	30,43	751,35	
1.2 Efectividad de la selección.	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección) *100	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7,07	5,14	137,54	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados.	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t) *100	1,97	0,18	9,13	
• Funcionarios fallecidos.	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t) *100	0	0,18	-	a)
• Retiros voluntarios.					
o con incentivo al retiro.	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t) *100	1,97	0,18	9,13	
o otros retiros voluntarios.	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t) *100	4,29	2,65	161,88	
• Otros.	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t) *100	2,77	1,94	142,78	

12 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2016 - Diciembre 2016, según corresponda.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, conforme a la ley de presupuestos 2016.

15 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2015	2016		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,81	1,22	230,32	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	a)
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	8,56	5,40	63,08	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	58,3	49,7	85,24	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	30,6	19,81	64,73	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁶ .	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	1,2	2,2	183,33	
4.4 Porcentaje de becas ¹⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	-	a)
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,14	1,30	87,69	

16 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

17 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2015	2016		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁸ .	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,39	0,54	72,22	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,035	0,33	10,60	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/Dotación efectiva año t	1,27	1,05	120,95	
7. Evaluación del Desempeño¹⁹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	92,63	83,18	111,58	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	7,0	7,62	108,85	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,24	0	-	a)
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,12	0	-	a)
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²⁰ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	100	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²¹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI	-	a)
9. Regularización de Honorarios					

18 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

19 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

20 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

21 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹²		Avance ¹³	Notas
		2015	2016		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	88,74	65,21	136,08	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	47,93	10,66	22,24	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	100,73	157,10	64,11	

Notas:

a) Sin base para calcular avances.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Durante el año 2016, la Institución consta de 2 programas presupuestarios:

P01: Instituto Nacional de Estadísticas

P02: Programa Censos

- P01: Instituto Nacional de Estadísticas

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 - 2016			
Denominación	Monto Año 2015	Monto Año 2016	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	38,551,850	39,712,143	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,522,273	3,647,806	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,444	6,520	
INGRESOS DE OPERACIÓN	358,263	358,745	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	385,702	450,874	
APORTE FISCAL	35,067,194	35,078,829	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,741	3,408	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	205,234	165,961	
SALDO INICIAL DE CAJA		0	
GASTOS	39,897,454	41,000,266	
GASTOS EN PERSONAL	18,211,423	19,903,350	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,533,214	1,490,810	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	494,600	70,576	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,787,148	16,924,293	
INTEGROS AL FISCO	230	118	
OTROS GASTOS CORRIENTES	325,083	135,326	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,164,827	820,581	
SERVICIO DE LA DEUDA	1,380,929	1,655,212	
RESULTADO	-1,345,603	-1,288,123	

- **P02: Programas Censos22**

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 - 2016			
Denominación	Monto Año 2015	Monto Año 2016	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	0	17,020,215	
TARNSFERENCIAS CORRIENTES	0		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0		
INGRESOS DE OPERACIÓN	0		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0		
APORTE FISCAL	0	17,020,215	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0		
SALDO INICIAL DE CAJA	0		
GASTOS	0	16,975,850	
GASTOS EN PERSONAL	0	11,767,162	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	4,867,473	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		
INTEGROS AL FISCO	0		
OTROS GASTOS CORRIENTES	0		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	341,215	
SERVICIO DE LA DEUDA	0		
RESULTADO	0	44,365	

²² La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El año 2015 no existe apertura de este programa.

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

P01: Instituto Nacional de Estadísticas

Cuadro 3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2016 Programa 01								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial 2 (M\$)	Presupuesto Final 3 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia 4 (M\$)	Notas 5
			INGRESOS	37.441.656	41.251.804	39.712.145	1.539.659	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.770.989	3.647.808	3.647.808	0	
	01		Del Sector Privado	0	0	0	0	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro				0	
	02		Del Gobierno Central	3.770.989	3.647.808	3.647.808	0	
		001	Subsecretaría de Prevención del Delito	766.237	766.237	766.237	0	
		003	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	322.390	322.390	322.390	0	
		004	Programa de Modernización del Estado-BID	1.503.642	1.480.364	1.480.364	0	
		008	Fondo de Innovación para la Competitividad	197.220	197.220	197.220	0	
		009	Subsecretaría de Economía - Programa 01	525.338	525.338	525.338	0	
		017	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	352.362	321.259	321.259	0	
		129	Subsecretaría de Turismo	103.800	35.000	35.000	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.824	5.824	6.520	-696	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	192.445	218.186	358.745	-140.559	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	374.199	374.199	450.874	-76.675	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	374.199	374.199	450.874	-76.675	
	99		Otros	0	0	0	0	
09			APORTE FISCAL	33.000.752	35.252.675	35.078.829	173.846	
	01		Libre	33.000.752	35.252.675		35.252.675	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.214	1.214	3.408	-2.194	
	03		Vehículos	0	0	3.171	-3.171	
	04		Mobiliario y Otros	1.214	1.214	237	977	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	96.223	113.449	165.961	-52.512	
	10		Ingresos por Percibir	96.223	113.449	165.961	-52.512	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.638.449	0	1.638.449	
			GASTOS	37.441.656	41.251.804	41.000.266	251.538	
21			GASTOS EN PERSONAL	17.964.298	19.935.797	19.903.350	32.447	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.454.420	1.491.731	1.490.810	921	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	70.576	70.576	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	70.576	70.576	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.688.795	17.130.723	16.924.293	206.430	
	03		A Otras Entidades Públicas	17.688.795	17.130.723	16.924.293	206.430	
		475	Programa de Estadísticas Continuas Intercensales Agrícolas	322.390	322.843	317.279	5.564	
		477	Índice de Costo al Transporte Terrestre (ICTT)	387.752	388.618	387.725	893	
		480	IV Encuesta Longitudinal de Empresas	378.317	379.037	321.265	57.772	
		492	Programa de Estadísticas Económicas	8.387.847	7.850.508	7.848.097	2.411	
		493	Programa de Infraestructura Estadística	1.765.548	1.662.430	1.662.276	154	
		494	Programa de Estadísticas de Hogares	2.386.514	2.392.572	2.391.915	657	
		496	Programa de Producción con Convenios	192.445	384.382	356.289	28.093	
		497	Proyecto de Modernización Institucional	797.700	799.290	795.720	3.570	
		498	Encuesta Nacional de Innovación	197.220	197.755	185.349	12.406	
		502	Encuesta de Seguridad Ciudadana	766.237	767.667	713.721	53.946	
		600	Proyecto de Modernización del Estado-BID	1.503.642	1.481.026	1.476.608	4.418	
		605	Encuesta Transversalización del Sector TIC en la Economía	147.021	147.277	124.673	22.604	
		606	Directorio de Actividades Características del Turismo	103.800	35.270	31.038	4.232	
		607	Registro de Chilenos en el Exterior	352.362	322.048	312.338	9.710	
25			INTEGROS AL FISCO	10	200	118	82	
	01		Impuesto	10	200	118	82	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	142.791	135.326	7.465	
	01		Devoluciones	0	137.003	129.539	7.464	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	5.788	5.787	1	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	334.123	824.321	820.581	3.740	
	03		Vehículos	0	0	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	0	91.873	91.792	81	
	05		Máquinas y Equipos	0	16.489	16.413	76	
	06		Equipos Informáticos	0	296.620	293.432	3.188	
	07		Programas Informáticos	334.123	419.339	418.944	395	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	1.655.665	1.655.212	453	
	07		Deuda Flotante	0	1.655.665	1.655.212	453	
			RESULTADO	0	0	-1.288.121	1.288.121	

P02: Programas Censos

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2016 Programa 02							
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Ingresos y Gastos			Notas 5
				Presupuesto Inicial 2 (M\$)	Presupuesto Final 3 (M\$)	Devengados (M\$)	
			INGRESOS	15.872.701	17.051.790	17.020.215	31.575
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN				0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES				
09			APORTE FISCAL	15.872.701	17.051.790	17.020.215	31.575
	01		Libre (Remuneraciones)	11.859.654	11.840.711	11.809.136	31.575
	02		Libre (Resto)	4.013.047	5.211.079	5.211.079	0
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS				
15			SALDO INICIAL DE CAJA				
			GASTOS	15.872.701	17.051.790	16.975.850	75.940
21			GASTOS EN PERSONAL	11.859.654	11.840.711	11.767.162	73.549
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.816.761	4.867.567	4.867.473	94
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
	03		Prestaciones Sociales del Empleador				0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
25			INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
	01		Impuesto				0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0
	01		Devoluciones				0
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad				0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	196.286	343.512	341.215	2.297
	03		Vehículos				0
	04		Mobiliario y Otros	7.310	7.310	7.307	3
	05		Máquinas y Equipos		0	0	0
	06		Equipos Informáticos	145.276	304.826	304.071	755
	07		Programas Informáticos	43.700	31.376	29.837	1.539
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0
	07		Deuda Flotante				0
			RESULTADO	0	0	44.365	-44.365

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2014	Efectivos 2015	2016	Avance 7 2016/2015	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales e)	Porcentaje (%)	95,53	97,82	0,97	0,99	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP Devengados]	Porcentaje (%)	0,54	69,07	0,54	0,78	
	[IP Percibidos / IP Devengados]	Porcentaje (%)	61,70	82,24	1,00	1,22	
	[IP Percibidos / Ley inicial]	Porcentaje (%)	21,74	2,21	0,54	24,22	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF / Saldo final de caja]	Porcentaje (%)	43,27	81,83	1,22	1,49	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + Ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje (%)	44,72	74,28	1,22	1,64	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 9				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.638.447	-1.243.780	394.667
	Carteras Netas	0	-961.922	-961.922
115	Deudores Presupuestarios	0	168.164	168.164
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.130.086	-1.130.086
	Disponibilidad Neta	2.497.849	41.544	2.539.393
111	Disponibilidad en Moneda Nacional	2.495.634	37.032	2.532.666
112	Disponibilidad en Moneda Extranjera	2.215	4.512	6.727
	Extrapresupuestario neto	-859.402	-323.402	-1.182.804
114	Anticipo y aplicación de Fondos	131.120	-6.437	124.683
116	Ajustes a Disponibilidades	1.430	-1.430	0
119	Traspasos Interdependenciales	0	14.584.627	14.584.627
214	Depósitos a Terceros	-908.669	-295.330	-1.203.999
216	Ajustes a Disponibilidades	-83.283	-20.189	-103.472
219	Traspasos Interdependenciales	0	-14.584.643	-14.584.643

Nota

La información se extrae de DIPRES, en donde se muestra el monto total asignado al Capítulo 07.07

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Notas
	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS	4.371.317	4.479.702	4.493.702	
Transferencias Corrientes	322.390	322.390	322.390	
Del Gobierno Central	322.390	322.390	322.390	
Rentas de la Propiedad				
Ingresos de Operación				
Otros Ingresos Corrientes				
Aporte Fiscal	4.048.927	4.157.312	4.171.312	
Venta de Activos no Financieros				
Recuperación de Prestamos				
Saldo Inicial de Caja				
GASTOS	4.371.317	4.480.155	4.488.591	
Gastos en Personal				
Bienes y Servicios de Consumo				
Prestaciones Previsionales				
Transferencias Corrientes	4.371.317	4.480.155	4.488.591	
A Otras Entidades Públicas	4.371.317	4.480.155	4.488.591	
475 Programa de Estadísticas Continuas	322.390	322.843	317.279	
Intercensales Agrícolas				
492 Programa de Estadísticas Económicas	3.193.615	3.983.000	3.997.000	
494 Programa de Estadísticas de Hogares	855.312	174.312	174.312	
495 Programa Censal				
501 Encuesta CASEN				
Integros al Fisco				
Adquisición de Activos no Financieros				
Servicio de la Deuda				

f) Transferencias²³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ¹¹ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ¹² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	
Gastos en Personal				0	
Bienes y Servicios de Consumo				0	
Inversión Real				0	
Otros				0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	17,688,795	17,130,723	16,924,293	206,430	
Gastos en Personal	12,030,964	12,094,030	11,505,976	588,054	
Bienes y Servicios de Consumo	5,344,913	4,710,914	4,555,329	155,585	
Inversión Real	312,918	325,778	862,987	-537,209	
Otros ¹⁴				0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	17,688,795	17,130,723	16,924,293	206,430	

g) Inversiones²⁴

No aplica a este Servicio.

²³ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁴ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto .

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño asociados a productos estratégico presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro ¹	Notas
					2014	2015	2016	2016		
1		Porcentaje acumulado de cumplimiento del Plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010 - 2018 Enfoque de Género: No	(Número de recomendaciones implementadas al año t / Número total de recomendaciones del Plan de Trabajo 2010 - 2018) * 100	%	78 (21/27)*100	85 (23/27)*100	93 (25/27)*100	93 (25/27)*100	100,0%	1
2	Estadísticas - Estadísticas Coyunturales	Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia año t Enfoque de Género: No	(Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia con errores en el año t / Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia entregadas en el año t) * 100	%	0.00 (0.00/120.00)* 100	0.00 (0.00/132.00)* 100	0.00 (0.00/156.00)* 100	0.00 (0.00/156.00)* 100	100,0%	2
3	Estadísticas	Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico. Enfoque de	(Sumatoria del N° de encuestas recepcionadas a través de formulario electrónico en el año t / Sumatoria del N° total de encuestas recepcionadas en	%	77.18 (30630.00/39689.00)*100	85.51 (38415.00/44926.00)*100	85.29 (37720.00/44225.00)*100	77.18 (30630.00/39689.00)*100	100,0%	3

Género: No		el año t)*100							
4	Censos	Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al presupuesto anual vigente para CENSOS en el año t.	(Presupuesto ejecutado de CENSOS el año t/Presupuesto vigente de CENSOS el año t)*100	99.81 (124255347.00/12449700.00)*100	0.00	99.55 (16975850.00/17051790.00)*100	97.00 (1483286849.00/15291617000.00)*100	97,4%	4
		Enfoque de Género: No							

Porcentaje de Logro del Servicio ²⁵	99,4
--	------

1 La OCDE envió una comisión en 2009 para evaluar la incorporación de Chile a esta organización. El resultado, además del ingreso oficial de Chile a dicha organización, fueron una serie de recomendaciones plasmados en el documento de trabajo "OECD Accession Review of Chile". De este documento se desprenden una serie de compromisos a largo plazo proyectado hasta el año 2018. Los que pueden sufrir modificaciones según las revisiones que realiza dicha organización a sus países miembros. Los compromisos pueden ser agrupados en: 1-. Tareas de producción nueva 2-. Mejora de productos 3-. Actualización de procesos internos 4-. Otras áreas. Adicionalmente el documento antes mencionado considera otro tipo de recomendaciones al Sistema Estadístico Chileno en su conjunto, por lo que se pueden encontrar recomendaciones que escapan del ámbito de competencias del INE dado que su aplicación corresponde a otras instituciones, como por ejemplo Banco Central y Ministerio de Hacienda. Para efectos del cálculo del indicador se consideran sólo aquellas recomendaciones que son de competencia del INE implementar

2 Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales (mensuales) del INE, oficializado en www.ine.cl. Las cifras son:

1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual)
2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual)
3. Índice de Remuneraciones (IR) (entrega mensual =12 anual)
4. Tasa de Desocupación (entrega mensual =12 anual)
5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual)
6. Índice de Producción Manufacturera (entrega mensual =12 anual)
7. Índice de Producción Minera (entrega mensual =12 anual)
8. Índice de EGA (entrega mensual =12 anual)
9. Índice de Ventas de Comercio al por Menor (IVCM) (entrega mensual =12 anual)
10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual)
11. Índice de Inventarios Minería, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual)
12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual)
13. Índice de costo de transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual)

Se entenderá como error a cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales del periodo de referencia, para índices y tasas generales y sus variaciones intertemporales, en cualquiera de los productos mencionados.

Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE.

²⁵ El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

3 Los productos que se consideran dentro del indicador corresponden a:

1. Índice de Producción Industrial Manufactura
2. Índice de Ventas de Comercio Minorista
3. Índice de Inventarios de Industria y Comercio
4. Índice de Ventas de Sectores de Servicios
5. Encuesta de Gastos en I+D

4 Como presupuesto asignado para CENSOS el año t se considerará todas las asignaciones presupuestarias que se produzcan durante el año, desde la asignación por Ley de Presupuestos del año t, a las modificaciones que existan por inyecciones u otras transferencias que se realice en virtud de los requerimientos del proyecto y que quedarán reflejadas en el SIGFE

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

MINISTERIO DE ECONOMÍA			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance
Subsecretaría de Economía	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Realizar un nuevo Censo	En proceso
Subsecretaría de Economía	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Enviar el proyecto de ley que moderniza Sistema Estadístico Nacional y fortalece el Instituto Nacional de Estadística.	Cumplido
Subsecretaría de Economía	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Anunciar etapas que contemplará el nuevo Censo.	Cumplido

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	CAPÍTULO	07

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderador obtenido
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	93%
Porcentaje Total de Cumplimiento:						93%

SISTEMAS EXIMIDOS / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 231, con excepción del indicador de descentralización donde se comprometerán sólo medidas de desconcentración
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, con excepción del indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Final
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	75%	3	75%	3	0		75%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	25%	8	18%	6	No aplica	No aplica	18%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	11	93%	9	0		93%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje acumulado de cumplimiento del Plan de trabajo de recomendaciones OCDE 2010 - 2018	93	93	100,0	No	25,0	25,0
2	Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales	0,00	0,00	100,0	No	25,0	25,0

	mensuales de producción propia año t						
3	Porcentaje de captura de información de encuestas a través de formulario electrónico.	77,18	85,29	110,5	No	25,0	25,0
	Total:					75	75

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	30	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	12	Si	SI	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	1,64	Si	SI	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	No	SI	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,96	Si	SI	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	71	No	SI	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:45

La dotación afecta a incentivos por Programa de Mejoramiento de la Gestión es de 1.166 personas y el monto de recursos que se pagará en el año 2017 corresponde a \$873.664.068. Sobre la base de su cumplimiento total, el promedio por persona alcanza al \$749.283. Como porcentaje del gasto total en el subtítulo 21, gastos en personal es el 4,37%.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁸
Dirección Regional de Arica y Parinacota	18	3	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	27	3	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	23	3	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	20	3	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	27	3	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	46	5	100%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	25	3	100%	8%
Dirección Regional de Maule	28	3	100%	8%
Dirección Regional de Biobío	45	4	100%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	24	3	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	19	3	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	25	3	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	21	3	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	25	3	100%	8%
Gabinete	184	4	100%	8%
Subdirección de Operaciones	343	3	100%	8%
Subdirección Técnica	98	4	100%	8%
Subdirección Administrativa	141	3	100%	8%

26 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

La dotación afecta a incentivos por Convenios de Desempeño Colectivo es de 1.104 personas y el monto de recursos que se pagará en el año 2017 corresponde a \$871.652.928. Sobre la base de su cumplimiento total, el promedio por persona alcanza al \$789.541. Como porcentaje del gasto total en el subtítulo 21, gastos en personal es el 4,36%.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

▪ Género

El INE cumplió la totalidad de los indicadores comprometidos en el objetivo de gestión número 2 vinculado al ámbito de Género 2016 cuyos objetivos se concentraban en contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género, implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos, y a fortalecer la capacidad de los servicios para desarrollar políticas públicas de género.

Los compromisos cumplidos consistieron en:

- a) Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño
- b) Medición de indicador(es) diseñados en el 2016:
 - Porcentaje de las operaciones estadísticas producidas por el INE, de primer nivel de relevancia para realizar análisis de género*, que publican datos de género de forma accesible en la web institucional en el año t, respecto de las operaciones estadísticas producidas por el INE de forma regular, de primer nivel de relevancia para realizar análisis de género
 - Porcentaje de estadísticas desagregadas por sexo, reportadas en el PNRE 2016***, respecto de estadísticas reportadas en el PNRE 2016 que refieren a personas
- c) Capacitación a funcionarias/os:
 - Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio
 - Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo del personal honorarios sumaalzada del Servicio.
- d) Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras.
 - Coordinación y gestión de la Subcomisión de Estadísticas de Género: - Reuniones ampliadas de la Subcomisión (dos) - Indicadores para seguimiento (de los sectores integrantes de la Subcomisión (Ministerios de: Economía, Fomento y Turismo; Salud; Educación; Trabajo y Previsión Social y Desarrollo Social) publicados en la web institucional.

- Elaboración de documentos de análisis de datos: (1) Enfoque estadístico sobre género y empleo. (2) Documento de trabajo sobre jefatura de hogar y tipologías familiares en distintas encuestas del INE. (3) Enfoque estadístico sobre género e ingresos. (4) Documento sobre el trabajo independiente en Chile y las desigualdades de género asociadas (5) Documento de análisis de la participación económica según ramas de actividad, con enfoque de género
- Evaluación técnica sobre la factibilidad de desarrollar e implementar la post estratificación socioeconómica en la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos.
- Publicación de resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2016 atendiendo brechas de género en los principales indicadores

Todos ellos se encuentran publicados en la web del servicio en el link <http://www.ine.cl/genero/>

RESUMEN DE INICIATIVAS	N°
Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4
Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo	4

▪ Descentralización / Desconcentración

Iniciativas implementadas en el Plan de Desconcentración 2016

Cumplimiento de compromisos vinculados al objetivo número 2, indicadores transversales, vinculados desconcentración 2016:

- a) Implementar Realizar una experiencia para la desconcentración mediante la aplicación de un piloto de enumeración de viviendas georreferenciadas, en las unidades de primera etapa en cada región del país
- b) Implementar Elaboración de un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de desconcentración

RESUMEN DE INICIATIVAS	N°
Número de iniciativas del Plan de Descentralización implementadas en el año t	2
Número de iniciativas de descentralización comprometidas para el año t en el Plan de Descentralización	2

Anexo 10: Oferta Programática identificada del Servicio en su ejecución 2016.

No aplica a este servicio.

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: N°10372-03

Descripción:

Este proyecto de ley apunta a derogar la regulación vigente y consagrar una nueva normativa especial, por medio de la cual se busca establecer los pilares sobre los que debe constituirse un nuevo sistema estadístico nacional.

De esta forma, se busca crear una nueva institucionalidad orgánica del Instituto Nacional de Estadísticas, a través del establecimiento de un organismo técnico, independiente y descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de las estadísticas y censos oficiales de la República.

La aprobación del proyecto de Ley, permitirá fortalecer la posición del Instituto como rector del sistema estadístico nacional y, por otra parte, darle una continuidad y compromiso a un organismo esencial para la calidad de las estadísticas.

Objetivo:

El proyecto tiene por objeto regular el Sistema Estadístico Nacional, las instituciones que lo componen y fijar las normas básicas para su adecuada coordinación y la obtención de información que permita el desarrollo estadístico de manera veraz y oportuna.

Fecha de ingreso: 04 de noviembre de 2015

Estado de tramitación:

Fecha: 10 de enero de 2017

Sesión: 119ª / 364

Etapas: Primer trámite constitucional

Sub-etapa: Cuenta de primer informe de comisión.

Beneficiarios directos: integrantes del sistema estadístico nacional y toda la comunidad en general.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

No aplica a este servicio.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales

No aplica a este servicio.